



---

Memoria de  
Sostenibilidad  
2016  
Autoescuela  
Abril  
Resumen

---

1.	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.....	4
2.	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....	6
2.1.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA .....	6
2.2.	ESTRUCTURA DE LA EMPRESA.....	14
2.3.	MISIÓN, VISION Y VALORES .....	15
2.4.	POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN.....	16
2.5.	DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	18
2.6.	COMPROMISO CON LA CALIDAD.....	19
2.7.	SERVICIOS PRESTADOS .....	21
2.8.	SERVICIO DE GESTIÓN DE BONIFICACIONES A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN POR EL EMPLEO .....	59
2.9.	PRESENCIA EN REDES SOCIALES .....	60
2.10.	VEHICULOS .....	61
3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	63
3.1.	OBJETIVOS .....	63
3.2.	INDICADORES .....	65
3.3.	COMPARATIVA DE RESULTADOS ENTRE SECCIONES – DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	65
4.	DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	65
4.1.	COMPROMISOS AMBIENTALES .....	67
4.2.	INDICADORES AMBIENTALES.....	78
5.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	79
5.1.	ENCUESTAS DE LOS CLIENTES.....	79
5.2.	RECURSOS HUMANOS .....	80
5.3.	GRUPOS DE INTERÉS.....	82
5.4.	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.....	83
5.5.	RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN.....	84
5.6.	REQUISITOS RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	88
5.7.	POLÍTICA MARKETING RESPONSABLE.....	93
5.8.	INDICADORES SOCIALES.....	94

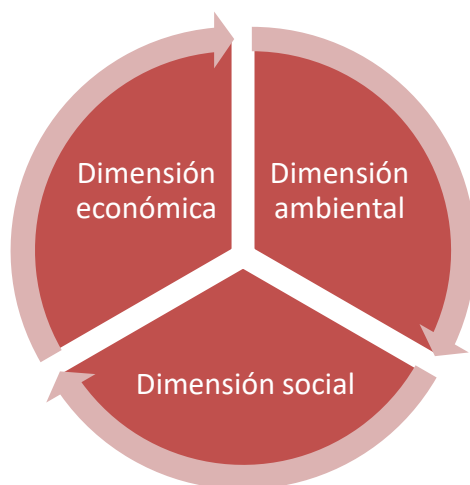


## 1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

AUTOESCUELA ABRIL lanza su cuarta Memoria de Sostenibilidad, la cual estará a disposición de los grupos de interés con el objeto de facilitar toda la información acerca de sus actuaciones medioambientales, sociales y económicas, así como de aquellos compromisos y logros de la organización respecto al Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible es uno de los grandes desafíos al que se enfrentan las empresas de este siglo, siendo el consumo energético y la movilidad sostenible parte de las cuestiones más importantes a tratar por la Sociedad. Por ello, nuestro objetivo es hacer que la Comunidad de Madrid sea un lugar más sostenible, donde la cada vez mayor demanda de movilidad no impida la prevención de la contaminación, el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social con el entorno.

AUTOESCUELA ABRIL pretende informar de todas sus actuaciones medioambientales, sociales y económicas y comunicar así a todos los grupos de interés de forma voluntaria, todos los compromisos y logros de la organización respecto al Desarrollo Sostenible, para ello se elabora anualmente una Memoria de Sostenibilidad.

Por ello estructuramos nuestra memoria en tres apartados fundamentales:



## **DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE AUTOESCUELA ABRIL**

Es un placer para mí presentarles la Memoria de Sostenibilidad correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo hasta 2016, donde se pone de manifiesto nuestro fuerte compromiso con los aspectos sociales, económicos y medio ambientales.

En los últimos años la población de Madrid ha crecido rápidamente y muestra mayores necesidades de movilidad. Somos conscientes de que nuestro desafío está en lo que queda por hacer, y en ese futuro, queremos poner todo nuestro esfuerzo. Fortalecer, integrar o implantar en nuestra forma de gestionar la empresa los parámetros de sostenibilidad (orientación a medio y largo plazo, mejora de las relaciones con nuestros grupos de interés, minimización del impacto ambiental en nuestras actuaciones y refuerzo de la gestión ética.

En el comienzo de esta publicación, se presentan las principales magnitudes de nuestra empresa y de nuestro compromiso con la sostenibilidad, eje clave en el desempeño de la actividad de la compañía. Como medio formador del colectivo de conductores, tenemos la oportunidad y la responsabilidad de contribuir de una forma determinante al Desarrollo Sostenible de la Comunidad de Madrid, garantizando un transporte de calidad, eficiente y seguro.

Esta oportunidad se transforma en la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés.

En definitiva, la presente memoria pretende dar a conocer la visión y esfuerzos de Autoescuela ABRIL para convertirse en una empresa más transparente, más responsable, más ética, más innovadora, más eficiente y en suma, una empresa que sea un modelo y ejemplo de liderazgo en su sector.

**Director de Autoescuela Abril**

**Francisco Javier Belmar Lobo.**

## **2.PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN**

### **2.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

El centro de Formación Vial Autoescuela Abril fue fundado en 1965, siendo una de las autoescuelas más grandes de Madrid y desde el comienzo de su andadura su única motivación ha sido la de formar buenos conductores dentro de un ambiente eficiente y profesional.

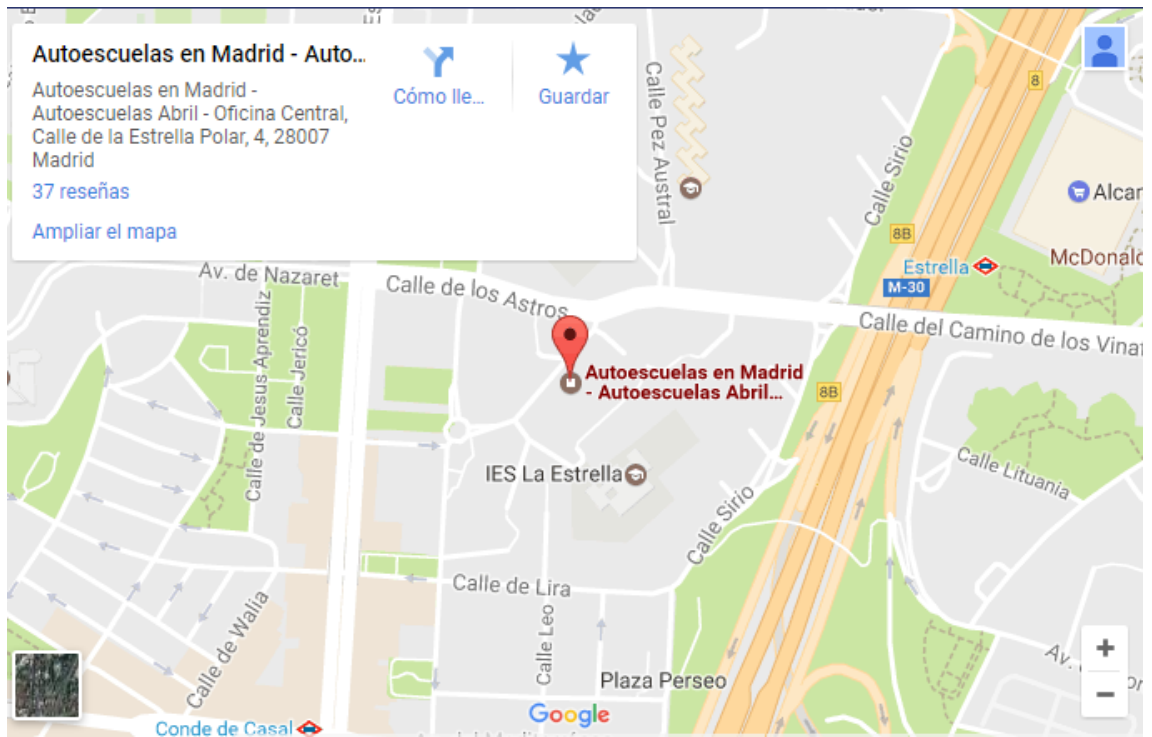
Durante estos 50 años, el compromiso de Autoescuela Abril no ha variado en ningún momento, dar calidad en la formación y en la seguridad vial de los más de 50.000 alumnos que han pasado por sus aulas. Gracias a este compromiso y la vocación de sus más de 45 profesionales docentes ha conseguido que sus alumnos hayan tenido y tengan en la actualidad un alto porcentaje de aprobados.

Cabe destacar la flota de vehículos con la que cuenta, más de 50 turismos y más de 15 vehículos industriales, (autobuses, camiones con tecnología Euro 5 incorporada y cabezas tractoras), que renuevan con frecuencia para asegurarse que los alumnos realicen sus prácticas con los vehículos que más tarde se convertirán en herramienta de trabajo.

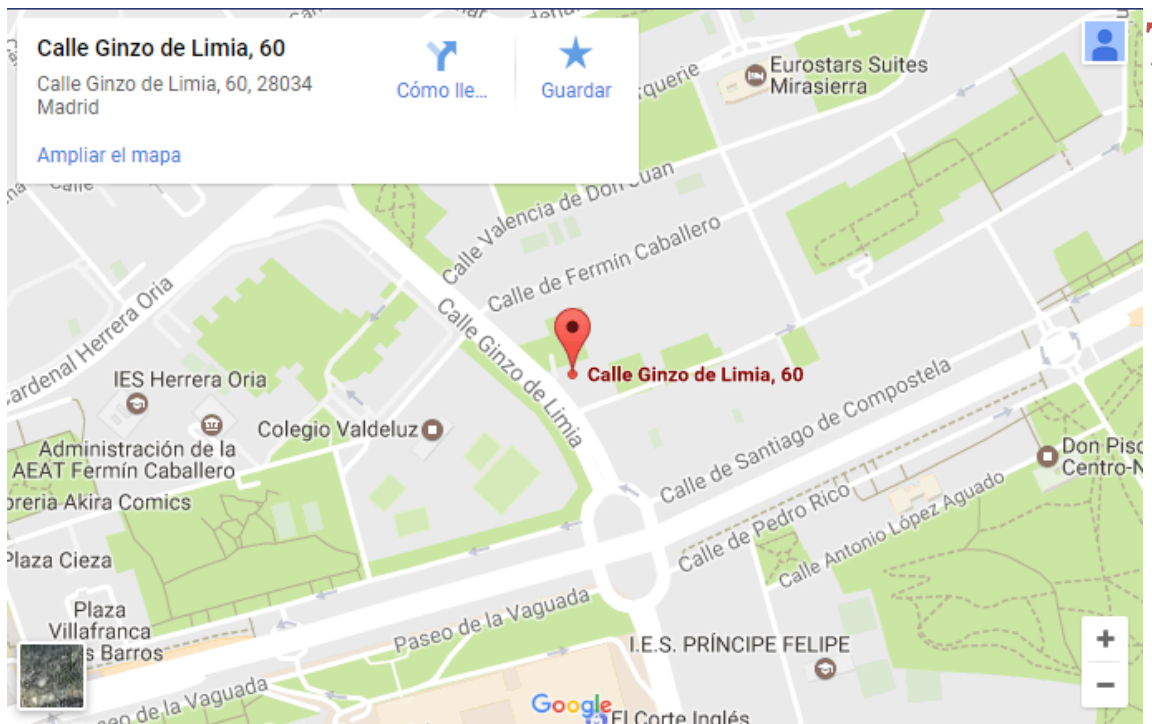
La formación en conducción eficiente, la conducción segura, el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) o los cursos oficiales de recuperación de puntos se encuentran entre las acciones más demandadas a día de hoy por las empresas y profesionales del sector y, por ello, forman parte de la carta de servicios a empresas dentro de un amplio catálogo de cursos.

La ubicación de las secciones es la siguiente:

- **Sección 1- C/ Estrella Polar, 4 (Madrid)**



- **Sección 2- C/ Ginzo de Lima nº 60**



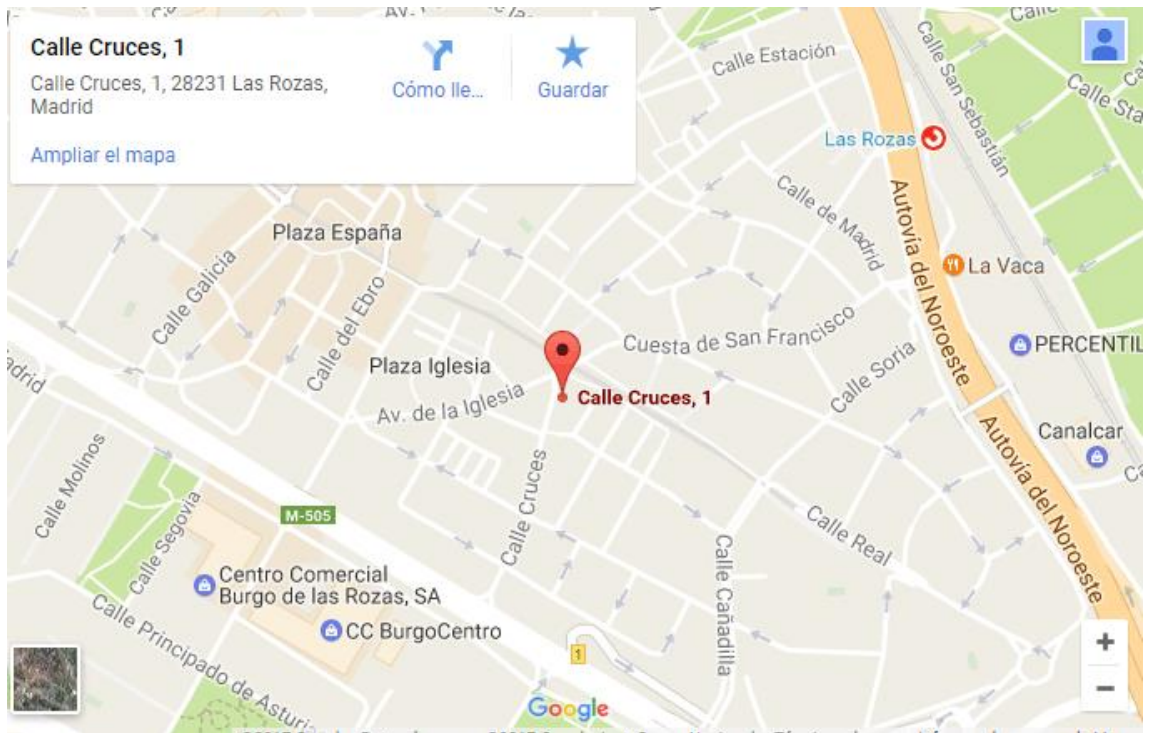
- **Sección 3- C/ Alcalde López Casero, 7 (Madrid)**



- **Sección 4- C/ Magdalena, 17 (Getafe)**



- **Sección 5- C/ Cruces, 1 (Las Rozas)**



- **Sección 6- C/ Saucos, 28 (Getafe)**



- **Sección 7- C/ Corta, 13 (Moralzarzal)**



- **Sección 8- C/ Real 14 (Collado Villalba)**

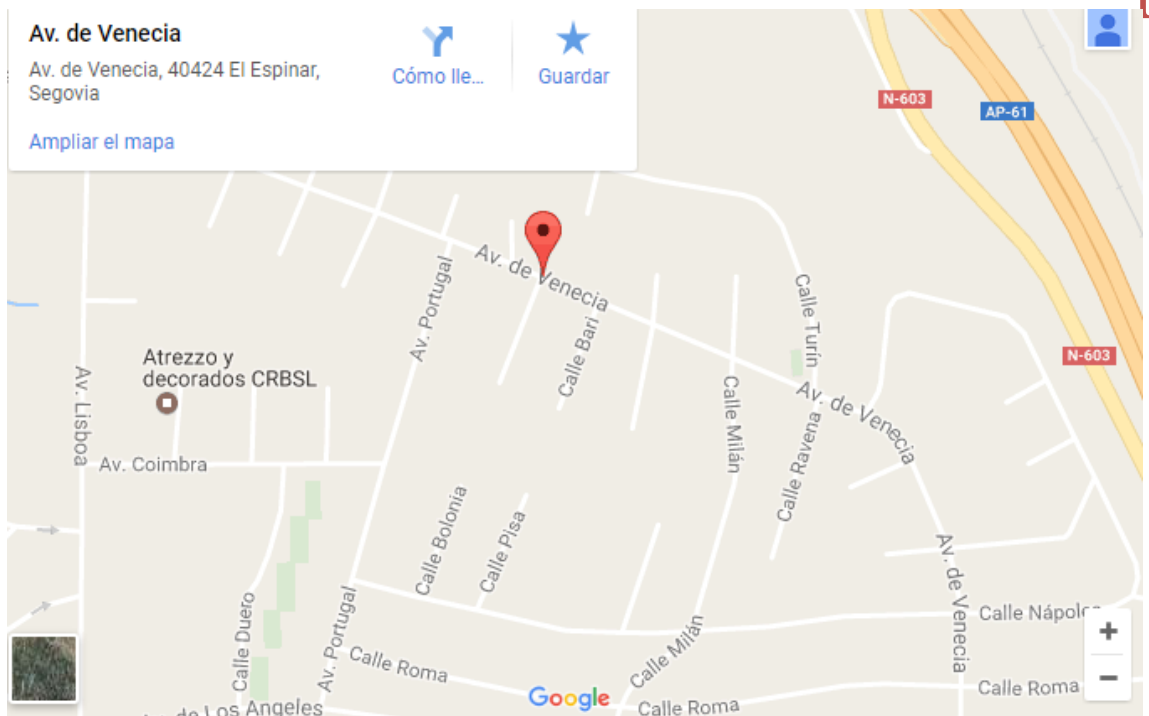


LO

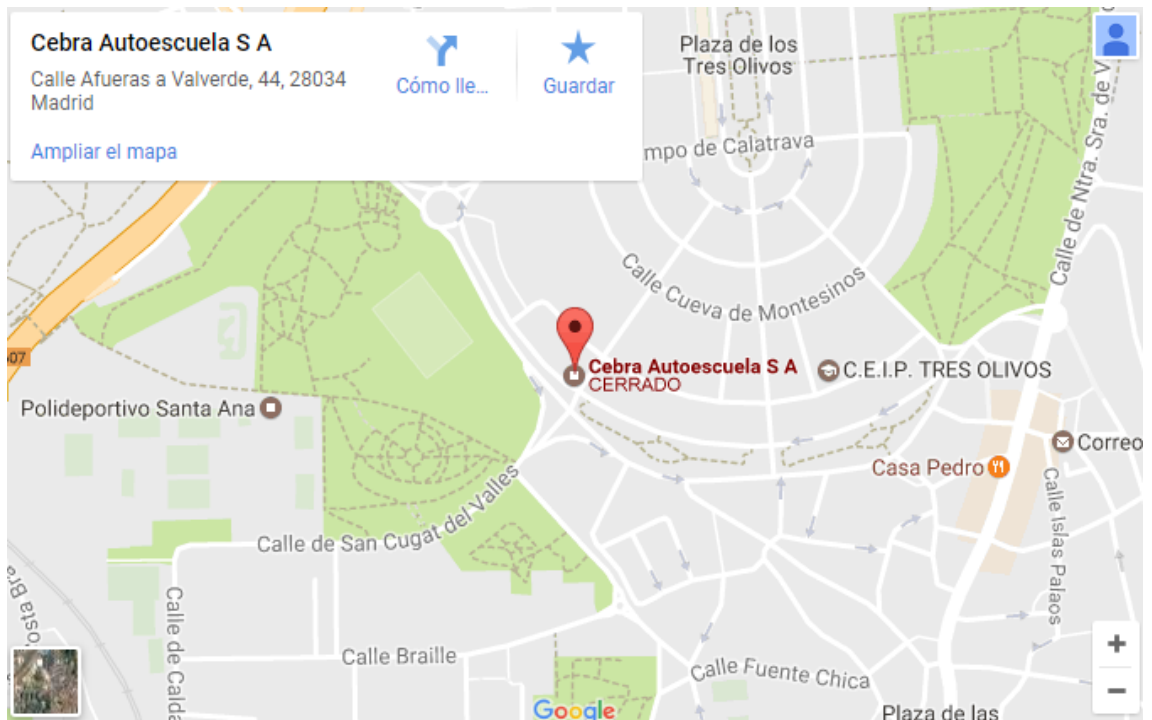
- **Sección 12- C/ Juan de la Cierva, 34 (Getafe)**



- **Sección 13- Avda. Venecia s/n. Los Ángeles de San Rafael (Segovia)**



- **Sección 15 - C/ Afueras a Valverde nº 44**



- **Sección 17 - Av. De los Reyes Católicos 1 (Majadahonda)**



- **Circuito de maniobras- C/ C Chamberlain 5 (Getafe).**

Con el objetivo de adaptarnos a las necesidades de todos nuestros alumnos, nuestros centros, disponen de instalaciones y vehículos específicos para minusválidos.

Contamos con un centro autorizado para impartir cursos de sensibilización y reeducación vial.

Nuestra empresa, está homologada por la Comunidad de Madrid, posee el certificado ISO 9001:2008, el sello de Madrid Excelente.



La empresa está sumamente concienciada con la calidad y la protección del medio ambiente, por ello, nuestros turismos tienen una antigüedad inferior a los dos años, de manera que sufran las menores averías posibles, como las revisiones, que se realizan con el máximo rigor, para no producir mayor contaminación.

Todas las personas que están dedicadas a la enseñanza, parten desde los mismos criterios, de manera que el aprendizaje que se imparta sea igual en todos nuestros centros. De la misma forma, todas las personas que se dedican a las tareas administrativas, siguen unas mismas bases, para conseguir que no existan diferencias administrativas.

Autoescuela Abril pertenece a la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).



La Confederación representa al 90% de los empresarios que dedican su actividad a las enseñanzas teórico-prácticas de la conducción de automóviles, es decir, las escuelas de conductores, ante la Administración, Sindicatos y organizaciones empresariales.

## 2.2. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA



## 2.3. MISIÓN, VISION Y VALORES



### MISIÓN

- Autoescuela Abril contribuye a la formación integral en formación vial para empresas y alumnos, poniendo a su disposición:
- Red de 14 centros distribuidos por toda la Comunidad de Madrid y Segovia
- Amplia flota de vehículos y renovación constante para garantizar la seguridad en todo momento
- Alto nivel de profesionalidad de los profesores y equipo administrativo
- Ambiente de estudio ameno y agradable para una mayor comodidad
- Alto porcentaje de aprobados
- Oferta formativa muy completa
- Flexibilidad de horarios
- Relación calidad-precio inmejorable



### VISIÓN

- Ser reconocidos dentro del sector y la sociedad como ejemplo a seguir, en la formación de conductores y la preocupación por el bienestar de la integridad física del resto de usuarios.

## VALORES: compromisos de gestión



que en el desarrollo del negocio a largo plazo sin perder de vista la necesidad de obtener continuamente resultados sólidos para la empresa.

- Creación de valor compartido como la forma fundamental de hacer negocios y también crear valor para la sociedad.
- Compromiso con prácticas empresariales medioambientalmente sostenibles que protejan a las generaciones futuras.
- Entender qué aporta valor para nuestros consumidores y focalizarnos en proporcionar ese valor en todo lo que hacemos.
- Servir a nuestros consumidores retándonos continuamente para alcanzar los máximos niveles de calidad en nuestros productos y nunca poniendo en peligro los estándares de seguridad vial.
- Mejora continua hacia la excelencia como forma de trabajar, evitando los cambios drásticos y repentinos.
- Relaciones personales basadas en la confianza y en el respeto mutuo. Esto supone el compromiso de alinear los hechos con las palabras, escuchar opiniones distintas y comunicar de forma abierta y sincera.
- Compromiso con una sólida ética laboral, integridad y honestidad.

16

## 2.4. POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN

AUTOESCUELA ABRIL, empresa dedicada a la enseñanza y preparación de alumnos para la superación de los carnés de conducir, es consciente de que la preservación del Medio Ambiente es tarea de todos, y como tal, asume los siguientes principios rectores de gestión:

- El ahorro energético y de combustible son las claves de la preservación de los combustibles fósiles.
- El reciclado facilita la conservación de los recursos naturales, puesto que se consumen menos materias primas y energía.

- Otros impactos ambientales como la contaminación acústica y el ahorro de agua deben ser minimizados en beneficio de todos.

La política de calidad definida por AUTOESCUELA ABRIL y basada en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad. Esto implica la realización, por parte de todo el personal de AUTOESCUELA ABRIL, de las siguientes acciones fundamentales:

- Cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad, medio ambiente y protección de datos, así como a sus posibles modificaciones.
- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros alumnos, así como los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
- Disponer de recursos humanos y materiales suficientes para satisfacer las necesidades de los alumnos.
- Mantener siempre el compromiso de la mejora continua en los procesos y en el sistema de gestión de calidad.
- Concienciar, formar y motivar al personal de AUTOESCUELA ABRIL sobre la importancia de la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

17

AUTOESCUELA ABRIL también es consciente de la importancia que tienen la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad, y por ello destaca la importancia que tienen los siguientes principios:

- Una conducción responsable mejora nuestra seguridad y la de los que tenemos alrededor
- Evitar los riesgos y utilizar los Equipos de protección son las bases de la reducción de los accidentes.
- No asumir riesgos innecesarios y tener conciencia de los peligros son elementos que nos ayudan a reducir los accidentes.

Esta política de calidad se entiende implantada y mantenida al día de hoy en todos los niveles de AUTOESCUELA ABRIL, y cuenta con el total compromiso y apoyo tanto por parte de la Dirección, quien la establece, revisa, desarrolla

y aplica por medio del sistema de calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

Con el propósito de describir la Política General de Calidad y los elementos básicos para garantizarla, se establece el Manual de Calidad, que se ha basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, cuyas estipulaciones son de obligado cumplimiento.

La Dirección de AUTOESCUELA ABRIL se asegurará que esta Política de Calidad es comunicada y entendida dentro de la empresa y que se revisa anualmente para su continua adecuación, y asume la responsabilidad de velar por su implantación en toda la organización, delegando en el Responsable de Calidad la responsabilidad y autoridad para desarrollar, implantar y revisar el Sistema de Gestión de la Calidad proporcionando soluciones y comprobando la puesta en práctica de las mismas en todas las actividades relacionadas con la Calidad.

DIRECTOR AUTOESCUELA ABRIL

Francisco Javier Belmar Lobo

Madrid, 9 de noviembre de 2015

18

## **2.5. DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

Autoescuela Abril es una red de centros especializada en formación vial, con más de 40 años de experiencia, lo que la convierte en una empresa de reconocido prestigio dentro del sector.

Desde la inauguración de la Autoescuela en el año 1965, hemos ido aprendiendo y creciendo con nuestros alumnos hasta llegar a tener más de 12 establecimientos en toda la Comunidad de Madrid, por los cuales han pasado más de 40.000 alumnos con uno de los índices de aprobado más alto de toda la Comunidad.

## 2.6. COMPROMISO CON LA CALIDAD

AUTOESCUELA ABRIL se compromete con la calidad. Por ello, durante años ha ido incorporando sellos de calidad reconocidos y acreditados que mejoran su organización y la percepción de la sociedad tales como:

- ✚ **MADRID EXCELENTE:** Madrid Excelente es la marca de garantía del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reconocer y certificar la calidad y la excelencia en gestión de las empresas con el fin de fomentar la competitividad del tejido empresarial.

El sello Madrid Excelente no se fija en un producto o servicio, sino que analiza la calidad global de la gestión de la empresa; es decir, la organización es observada a 360 grados. Madrid Excelente reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

- ✚ **ISO 9001:2008:** La ISO 9001:2008 es la base del sistema de gestión de la calidad ya que es una norma internacional y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.



Los clientes se inclinan por los proveedores que cuentan con esta acreditación porque de este modo se aseguran de que la empresa seleccionada disponga de un buen sistema de gestión de calidad (SGC).


















La ISO 9001 es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

De cara a la nueva versión de la norma ISO 9001:2015, estamos adaptándonos a la nueva normativa y hemos hecho la implantación del sistema. Los procedimientos con los que contamos son los siguientes:

- Manual de calidad
- PEC 741 Comunicación
- PEC 841 Evaluación de proveedores
- PEC 911 Encuestas de los clientes
- PGC 441 Gestión de procesos
- PGC 721 Gestión de los recursos humanos
- PGC 751 Control de la información
- PGC 842 Gestión de compras
- PGC 921 Auditorías internas de calidad
- PGC 931 Revisión por la dirección
- PGC 1021 Control de los elementos no conformes

## 2.7. SERVICIOS PRESTADOS

Disponemos de un amplio catálogo de cursos. Son los siguientes:

-  Permiso de conducir de la clase AM
-  Permiso de conducir de la clase A1
-  Permiso de conducir de la clase A
-  Permiso de conducir de la clase B
-  Permiso de conducir de la clase B con vehículo automático
-  Permiso de conducir de la clase B para personas con discapacidad
-  Perfeccionamiento de la conducción de turismo
-  Vencer la Amaxofobia (miedo a conducir) y el estrés.
-  Cursos para la obtención de la autorización B96.
-  Permiso de conducir de la clase B+E
-  Cursos de conducción segura para turismos
-  Cursos de conducción evasiva para turismos
-  Conducción racional y conducción económica de vehículos no profesionales (turismos)
-  Permiso de conducir de la clase C1
-  Permiso de conducir de la clase C
-  Permiso de conducir de la clase C+E
-  Permiso de conducir de la clase D

- ✚ Conducción racional y conducción económica en vehículos profesionales (cambión, bus, tráiler)
- ✚ Conocimiento sobre nuevas normas de tráfico y seguridad vial
- ✚ Curso monográfico de especialización en atención y primeros auxilios en carretera.
- ✚ Cursos preparatorios para el acceso a la empresa municipal de transportes de Madrid (EMT)
- ✚ Certificado de aptitud profesional (CAP) modalidad inicial ordinaria, para conductores de vehículos de transporte de viajeros por carretera
- ✚ Certificado de aptitud profesional (CAP) modalidad inicial ordinaria, para conductores de vehículos de transporte de mercancías por carretera
- ✚ Certificado de aptitud profesional (CAP) modalidad inicial acelerada, para conductores de vehículos de transporte de viajeros por carretera
- ✚ Certificado de aptitud profesional (CAP) modalidad inicial acelerada, para conductores de vehículos de transporte de mercancías por carretera
- ✚ Certificado de Aptitud profesional (CAP), modalidad de formación continua.
- ✚ Curso en la especialización para la conducción de vehículos que transporten mercancías peligrosas (ADR) en todas las modalidades (Básico, Cisternas, Explosivos y Radiactivos).
- ✚ Recuperación parcial de puntos
- ✚ Recuperación total de puntos
- ✚ Ampliación curso puntos

Autoescuela ABRIL es una red de centros especializada en formación vial, con más de 50 años de experiencia, lo que la convierte en una empresa de reconocido prestigio dentro del sector.

- ✚ Red de 14 centros distribuidos por toda la Comunidad de Madrid y Segovia.
- ✚ Amplia flota de vehículos y renovación constante, para garantizar tu seguridad en todo momento
- ✚ Nivel de profesionalidad de nuestros profesores y equipo administrativo impecable
- ✚ Ambiente de estudio ameno y agradable para tu mayor comodidad
- ✚ Alto porcentaje de aprobados
- ✚ Oferta formativa muy completa
- ✚ Flexibilidad de horarios
- ✚ Relación calidad-precio inmejorable

A continuación se muestran las fichas técnicas de los cursos ofertados por AUTOESCUELA ABRIL.

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE AM. Código del curso: 100</b>	
CICLOMOTORES	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de: ciclomotores de dos o tres ruedas y cuadriciclos ligeros, aunque podrá estar imitado a la conducción de ciclomotores de tres ruedas y cuadriciclos ligeros.</p>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos administrativos</li> <li>• Mandos y elementos del ciclomotor</li> <li>• El conductor y sus aptitudes psicofísicas</li> <li>• El conductor y sus actitudes</li> <li>• Seguridad activa y pasiva</li> <li>• La vía</li> <li>• Las señales de circulación</li> <li>• Conducción segura</li> <li>• Mecánica</li> <li>• Los accidentes de circulación</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	20 horas
<b>REQUISITOS</b>	Edad mínima 15 años
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE A1. Código del curso: 101</b>	
MOTOCICLETAS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de: motocicletas con una cilindrada máxima de 125 C.C, con una potencia máxima de 11kW y una relación potencia/peso máxima de 0.1 kW/kg y triciclos de motor cuya potencia máxima no exceda de 15kW.</p>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos administrativos</li> <li>• Seguridad Vial</li> <li>• La accidentalidad</li> <li>• Descripción de la motocicleta</li> <li>• Indumentaria de protección</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Normas específicas de circulación</li> <li>• Técnicas de conducción</li> <li>• La conducción fuera de poblado</li> <li>• Conducción en determinadas situaciones</li> <li>• La conducción en condiciones especiales y/o particulares</li> <li>• Circulación en condiciones difíciles</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 20 horas
<b>REQUISITOS</b>	16 años cumplidos
<b>OBSERVACIÓN</b>	Si el alumno no posee el permiso de la clase B, tendrá que hacer toda la parte teórica común, aumentándose en este caso el tiempo del curso.
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE A. Código del curso: 103</b>	
MOTOCICLETAS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de: motocicletas y triciclos de motor	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
Contenidos teóricos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría general</li> <li>• Concienciación y sensibilización</li> </ul> Contenidos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y comprobación técnica del vehículo en relación con la seguridad vial</li> <li>• Maniobras especiales de la prueba con incidencia en la seguridad vial</li> <li>• Comportamientos en circulación</li> </ul>	Conocimientos teóricos: 3 horas  Conocimientos prácticos: 6 horas.
<b>REQUISITOS</b>	Tener 2 años de antigüedad del permiso A2.
<b>OBSERVACIÓN</b>	Los centros deberán comunicar a la jefatura Provincial de Tráfico en cuyo territorio estén radicados que van a impartir un curso de formación con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del mismo.
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	El centro expedirá y entregará un acreditativo, el cual, deberá ser emitido a la JPT correspondiente.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B. Código del curso: 200</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles cuya masa máxima autorizada no excede de 3.500kgs. que estén diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> <li>• Conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza exceda de 750 kgs siempre que la masa máxima autorizada no exceda de 4.250 kgs.</li> <li>• Triciclos y cuadriciclos de motor.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Los dispositivos de seguridad en el vehículo</li> <li>• Mandos de vehículo, visibilidad y acomodación</li> <li>• Los usuarios de la vía</li> <li>• Señalización</li> <li>• Alumbrado y señalización</li> <li>• La vía</li> <li>• Velocidad y distancias</li> <li>• Maniobras</li> <li>• Prioridad, pasos a nivel y túneles</li> <li>• Personas transportadas y carga</li> <li>• Conducción segura</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Accidentes de circulación</li> <li>• Viajes, conducción preventiva y eficiente</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	18 años cumplidos
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.

<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos
-------------------------	--------------------------

<b>CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN. Código del curso: 201</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Curso teórico-práctico orientado al perfeccionamiento de la conducción para personas que quieran mejorar el manejo del vehículo en situaciones normales de circulación así como mejorar el respeto por la normas y las señales	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en la conducción</li> <li>• Postura de las manos al volante</li> <li>• Regla R.S.M</li> <li>• Observación y manejo</li> <li>• Utilización correcta de la caja de cambios</li> <li>• Trazado de curvas</li> </ul>	8 horas
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma acreditativo
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B CON VEHÍCULO AUTOMÁTICO. Código del curso: 202</b>	
<b>TURISMOS</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles cuya masa máxima autorizada no excede de 3.500kgs. que estén diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> <li>• Conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza exceda de 750 kgs siempre que la masa máxima autorizada no exceda de 4.250 kgs.</li> <li>• Triciclos y cuadriciclos de motor.</li> <li>• Las prácticas de circulación en este permiso se realizarán con un vehículo dotado de caja de cambios automática, lo que nos habilita a conducir únicamente vehículos con este tipo de cambio.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Los dispositivos de seguridad en el vehículo</li> <li>• Mandos de vehículo, visibilidad y acomodación</li> <li>• Los usuarios de la vía</li> <li>• Señalización</li> <li>• Alumbrado y señalización</li> <li>• La vía</li> <li>• Velocidad y distancias</li> <li>• Maniobras</li> <li>• Prioridad, pasos a nivel y túneles</li> <li>• Personas transportadas y carga</li> <li>• Conducción segura</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Accidentes de circulación</li> <li>• Viajes, conducción preventiva y eficiente</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	18 años cumplidos
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial

<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA VENCER LA AMAXOFOBIA (MIEDO A CONDUCIR) Y EL ESTRÉS. Código del curso: 203</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Curso teórico-práctico orientado a vencer el miedo a la conducción y a solventar los problemas que se nos puedan presentar en el vehículo por motivo de estrés	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amaxofobia, ¿qué es? ¿cómo superarla?</li> <li>• Estrés, aprender a controlarlo desde sus primeras manifestaciones</li> </ul>	6 horas
<b>REQUISITOS</b>	Permiso B
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma acreditativo
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

**CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B PARA PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.  
Código del curso: 204**

TURISMOS

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de:

- Automóviles cuya masa máxima autorizada no excede de 3.500kgs. que estén diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.
- Conjunto de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza exceda de 750 kgs siempre que la masa máxima autorizada no exceda de 4.250 kgs.
- Triciclos y cuadriciclos de motor.
- Este permiso va a autorizar a conducir vehículos en los cuales es necesario alguna adaptación para poder ser conducido debido a alguna discapacidad del propio conductor.

**CONTENIDOS**

- Definiciones
- Documentación
- El conductor
- Los dispositivos de seguridad en el vehículo
- Mandos de vehículo, visibilidad y acomodación

**DURACIÓN**

Desde 50 horas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios de la vía</li> <li>• Señalización</li> <li>• Alumbrado y señalización</li> <li>• La vía</li> <li>• Velocidad y distancias</li> <li>• Maniobras</li> <li>• Prioridad, pasos a nivel y túneles</li> <li>• Personas transportadas y carga</li> <li>• Conducción segura</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Accidentes de circulación</li> <li>• Viajes, conducción preventiva y eficiente</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	18 años cumplidos
<b>OBSERVACIONES</b>	Para obtener este permiso es necesario tener alguna minusvalía que impida el uso de vehículos sin adaptaciones.
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B96. Código del curso: 205</b>	
TURISMOS CON REMOLQUE	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Automóviles cuya masa máxima autorizada no excede de 3.500kgs. que estén diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prueba de control de aptitudes y comportamientos en circuito cerrado.</li> <li>Prueba de control de aptitudes y comportamientos en vías abiertas al tráfico general.</li> </ul>	6 horas
<b>REQUISITOS</b>	Tener el permiso B
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT

<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B+E. Código del curso: 206</b>	
TURISMOS CON REMOLQUE	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita para la conducción por la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles cuya masa máxima autorizada no excede de 3.500kgs. que estén diseñados y contruidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor. Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 kgs.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masas y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• La carga</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Sistema de frenado y enganche</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 20 horas

<b>REQUISITOS</b>	Tener el permiso B
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por DGT
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO DE CONDUCCIÓN SEGURA PARA TURISMOS. Código del curso: 208</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Curso teórico-práctico orientado al perfeccionamiento de la conducción para personas que quieran mejorar el manejo del vehículo en situaciones normales de circulación así como mejorar el respeto por la normas y las señales	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en la conducción</li> <li>• Postura de las manos al volante</li> <li>• Regla R.S.M</li> <li>• Observación y manejo</li> <li>• Utilización correcta de la caja de cambios</li> <li>• Trazado de curvas</li> </ul>	8 horas
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados

<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma acreditativo
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

36

<b>CURSO DE CONDUCCIÓN EVASIVA (NIVEL INICIAL). Código del curso: 209</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Curso teórico-práctico orientado al perfeccionamiento de técnicas de conducción necesarias para la recuperación del control del vehículo ante una pérdida del mismo, y al óptimo aprovechamiento de algunos de los sistemas de seguridad activa del vehículo	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de conducción segura y evasiva</li> <li>• Ergonomía del volante</li> <li>• Contravolante</li> <li>• Slalom</li> </ul>	20 horas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazados</li> <li>• Frenadas</li> <li>• Subviraje y sobreviraje</li> <li>• Vuelta californiana</li> <li>• Vuelta contrabandista</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma acreditativo
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

37

<b>CONDUCCIÓN RACIONAL, ECONÓMICA Y SEGURA PARA VEHÍCULOS NO PROFESIONALES. Código de curso: 210</b>	
TURISMOS	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Este curso persigue cualificar a todos los conductores en la conducción segura y preventiva y concienciarles de la gran importancia de la gestión y ahorro de combustible en la explotación general de los vehículos.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de energía y emisiones al medio ambiente en el transporte por carretera.</li> </ul>	6 horas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actitud del conductor: control y conducción del vehículo.</li> <li>• Respuesta ante diferentes situaciones del tráfico</li> <li>• Recorridos prácticos</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Título correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

38

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE C1. Código del curso: 300</b>	
CAMIONES HASTA 7.500 KGS.	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<p>Obtener el permiso que habilita la conducción en la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 ó D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 Kgs, y no sea superior a los 7.500 Kgs, diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor.</li> <li>• Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masa y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• La carga</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Tacógrafo</li> <li>• Transporte de mercancías por carretera</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	18 años cumplidos y estar en posesión del permiso de la clase B.
<b>DOCENTES</b>	Profesores de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por la DGT.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

39

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE C. Código del curso: 301</b>
CAMIONES
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>
<p>Obtener el permiso que habilita la conducción en la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 ó D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 Kgs, y no sea superior a los 7.500 Kgs, diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor.</li> <li>• Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> </ul>

CONTENIDOS	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masa y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• La carga</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Tacógrafo</li> <li>• Transporte de mercancías por carretera</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	21 años cumplidos y estar en posesión del permiso de la clase B.
<b>DOCENTES</b>	Profesores de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por la DGT.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

40

<b>CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE C+E. Código del curso: 300</b>
CAMIONES CON REMOLQUE
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>
<p>Obtener el permiso que habilita la conducción en la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 ó D, cuya masa máxima autorizada exceda de 3.500 Kgs, y no sea superior a los 7.500 Kgs, diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho pasajeros además del conductor y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 kgs.</li> </ul>

CONTENIDOS	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masa y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• La carga</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Tacógrafo</li> <li>• Transporte de mercancías por carretera</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	21 años cumplidos y estar en posesión del permiso de la clase B.
<b>DOCENTES</b>	Profesores de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por la DGT.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

41

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE D. Código del curso: 303
AUTOBUSES
OBJETIVOS DEL CURSO
<p>Obtener el permiso que habilita la conducción en la vía pública de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automóviles diseñados y construidos para el transporte de más de ocho pasajeros además del conductor.</li> <li>• Dichos automóviles podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 kgs.</li> </ul>

CONTENIDOS	DURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masa y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• Transporte escolar y de menores</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Tacógrafo</li> <li>• Transporte de viajeros por carretera</li> <li>• Accidentes y primeros auxilios</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Desde 50 horas
<b>REQUISITOS</b>	24 años cumplidos y estar en posesión del permiso de la clase B.
<b>DOCENTES</b>	Profesores de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Permiso correspondiente emitido por la DGT.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

42

<b>CONDUCCIÓN RACIONAL, ECONÓMICA Y SEGURA PARA VEHÍCULOS PESADOS. Código del curso: 304</b>
VEHÍCULOS PESADOS
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>

Este curso persigue cualificar a todos los conductores en la conducción segura y preventiva y concienciarles de la gran importancia de la gestión y ahorro de combustible en la explotación general de vehículos.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de energía y emisiones al medio ambiente en el transporte por carretera</li> <li>• La actitud del conductor: control y conducción del vehículo</li> <li>• Respuesta ante diferentes situaciones de tráfico</li> <li>• Recorridos prácticos</li> </ul>	6 horas
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Título correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

**CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA. Código de curso: 400**

<b>MODALIDAD INICIAL ORDINARIA</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Obtener el certificado de aptitud profesional exigido a conductores profesionales según R.D. 1032/2007 de 20 de julio de 2007.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo I: Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad.</li> <li>• Módulo II: aplicación de la reglamentación.</li> <li>• Módulo III: salud, seguridad vial y medio ambiental, servicio y logística.</li> </ul>	280 horas
<b>REQUISITOS</b>	Se puede realizar el curso de formación inicial del CAP sin tener el permiso de conducir.
<b>DOCENTES</b>	Formador de formación vial, formador de conducción racional, formador de primeros auxilios, formador de logística y transporte, formador de extinción de incendios.
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado de aptitud profesional
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

**CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CERTIFICADO DE APTITUD**

<b>PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE MERCACÍAS POR CARRETERA. Código de curso: 401</b>	
MODALIDAD INICIAL ORDINARIA	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Obtener el certificado de aptitud profesional exigido a conductores profesionales según R.D. 1032/2007 de 20 de julio de 2007.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo I: Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad.</li> <li>• Módulo II: aplicación de la reglamentación.</li> <li>• Módulo III: salud, seguridad vial y medio ambiental, servicio y logística.</li> </ul>	280 horas
<b>REQUISITOS</b>	Se puede realizar el curso de formación inicial del CAP sin tener el permiso de conducir.
<b>DOCENTES</b>	Formador de formación vial, formador de conducción racional, formador de primeros auxilios, formador de logística y transporte, formador de extinción de incendios.
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado de aptitud profesional
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

**CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA. Código de curso: 402**

MODALIDAD INICIAL ACELERADA

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Obtener el certificado de aptitud profesional exigido a conductores profesionales según R.D. 1032/2007 de 20 de julio de 2007.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo I: Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad.</li> <li>• Módulo II: aplicación de la reglamentación.</li> <li>• Módulo III: salud, seguridad vial y medio ambiental, servicio y logística.</li> </ul>	140 horas
<b>REQUISITOS</b>	Se puede realizar el curso de formación inicial del CAP sin tener el permiso de conducir.
<b>DOCENTES</b>	Formador de formación vial, formador de conducción racional, formador de primeros auxilios, formador de logística y transporte, formador de extinción de incendios.
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado de aptitud profesional
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

**CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE MERCACÍAS POR CARRETERA. Código de curso: 403**

MODALIDAD INICIAL ACELERADA

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Obtener el certificado de aptitud profesional exigido a conductores profesionales según R.D. 1032/2007 de 20 de julio de 2007.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo I: Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad.</li> <li>• Módulo II: aplicación de la reglamentación.</li> <li>• Módulo III: salud, seguridad vial y medio ambiental, servicio y logística.</li> </ul>	140 horas
<b>REQUISITOS</b>	Se puede realizar el curso de formación inicial del CAP sin tener el permiso de conducir.
<b>DOCENTES</b>	Formador de formación vial, formador de conducción racional, formador de primeros auxilios, formador de logística y transporte, formador de extinción de incendios.
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado de aptitud profesional
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.

<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos
-------------------------	--------------------------

<b>CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE DE MERCACÍAS POR CARRETERA. Código de curso: 404</b>	
FORMACIÓN CONTINUA	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Obtener el certificado de aptitud profesional exigido a conductores profesionales según R.D. 1032/2007 de 20 de julio de 2007.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo I: Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad.</li> <li>• Módulo II: aplicación de la reglamentación.</li> <li>• Módulo III: salud, seguridad vial y medio ambiental, servicio y logística.</li> </ul>	35 horas
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser titular del certificado de aptitud profesional acreditativo de la formación inicial y encontrarse en posesión de un permiso de conducción en vigor de alguna de las siguientes características: C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E.</li> <li>• También deberán realizar la formación continua quienes estuvieran exentos de la formación inicial.</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	Formador de formación vial, formador de conducción racional, formador de primeros auxilios, formador de logística y transporte, formador de extinción de incendios.
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado de aptitud profesional

<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. CURSO EN LA ESPECIALIZACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN MERCANCÍAS PELIGROSAS (ADR) EN SUS MODALIDADES DE BÁSICO, CISTERNAS Y EXPLOSIVOS. Código de curso: 500</b>	
ADR	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Sensibilizar a los conductores sobre los riesgos que presenta el transporte de materias peligrosas y facilitarles la formación e información básica indispensable a fin de reducir la probabilidad de sufrir accidentes.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Básico común: Disposiciones aplicables al transporte de mercancías peligrosas, tipos de riesgo, información sobre protección del medio ambiente, prácticas de extinción de incendios, primeros auxilios, conducción...</li> <li>• Cisternas: normas generales del transporte de mercancías peligrosas, cisternas-contenedores cisternas, inspecciones periódicas, válvulas de seguridad...</li> <li>• Explosivos: normas generales del transporte de mercancías peligrosas, materias y objetos explosivos, documentación específica, emergencias...</li> </ul>	<p>Curso básico: 18 sesiones.</p> <p>Especialización en transporte de cisternas: 12 sesiones.</p> <p>Especialización en transporte de explosivos: 9 sesiones.</p>
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el curso básico se requiere estar en posesión del permiso B con antigüedad de al menos 1 año.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para los módulos de cisternas y explosivos es necesario haber cursado previamente el curso básico común.</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	Formador de mercancías peligrosas.
<b>ACREDITACIONES</b>	Carnet correspondiente al ADR.
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS POR CARRETERA. MERCANCÍAS PELIGROSAS EN LAS MODALIDADES DE BÁSICO, CISTERNAS Y EXPLOSIVOS (RENOVACIÓN). Código de curso: 501</b>	
ADR	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Renovación de la licencia de ADR obligatoria cada 5 años.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones generales aplicables al transporte de mercancías peligrosas.</li> <li>Conducta que el conductor debe observar antes, durante y después de la carga de vehículos que transporten mercancías peligrosas. Finalidad y funcionamiento del equipo técnico del vehículo.</li> <li>Principales tipos de riesgo.</li> <li>Medidas de prevención y seguridad adecuadas.</li> <li>Etiquetado y señalización de peligros.</li> <li>Prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor: incompatibilidades.</li> <li>Precauciones relativas a los productos alimenticios, otros objetos para el consumo y alimentos para animales.</li> <li>Precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga de mercancías</li> </ul>	<p>Curso básico: 9 sesiones.</p> <p>Especialización en transporte de cisternas: 5 sesiones.</p> <p>Especialización en transporte de explosivos: 5 sesiones.</p>

	<p>peligrosas: limpieza antes de la carga y después de la carga y la descarga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del motor durante la carga y descarga.</li> <li>• Lugares de carga y descarga: prohibiciones.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	Estar en posesión del carnet de mercancías peligrosas que se desee renovar.	
<b>DOCENTES</b>	Formador de mercancías peligrosas.	
<b>ACREDITACIONES</b>	Carnet correspondiente al ADR.	
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.	
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos	

<b>CURSO DE RECUPERACIÓN PARCIAL DE PUNTOS. Código de curso: 600</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Sensibilizar y reeducar al alumno para la recuperación de los puntos perdidos en su permiso de conducir.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los accidentes de circulación: la magnitud del problema.</li> <li>• Dinámica de impacto y consecuencias para las víctimas.</li> <li>• La conducción: una tarea de toma de decisiones.</li> <li>• Aptitudes y capacidades básicas para una conducción segura.</li> <li>• Los grupos de riesgos.</li> <li>• Seguridad activa y pasiva</li> </ul>	12 horas

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conducción preventiva.</li> <li>• Actuación en caso de accidente de tráfico.</li> <li>• La importancia del cumplimiento de las normas de tráfico.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	Haber perdido parte de los puntos de su permiso de conducir	
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados	
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado correspondiente	
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.	
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	211,66€	

52

<b>CURSO DE RECUPERACIÓN TOTAL DE PUNTOS. Código de curso: 601</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Sensibilizar y reeducar al alumno para la recuperación de los puntos perdidos en su permiso de conducir. Prepararle para el examen de la DGT.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los accidentes de circulación: la magnitud del problema.</li> <li>• Dinámica de impacto y consecuencias para las víctimas.</li> </ul>	24 horas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conducción: una tarea de toma de decisiones.</li> <li>• Aptitudes y capacidades básicas para una conducción segura.</li> <li>• Los grupos de riesgos.</li> <li>• Seguridad activa y pasiva</li> <li>• La conducción preventiva.</li> <li>• Actuación en caso de accidente de tráfico.</li> <li>• La importancia del cumplimiento de las normas de tráfico.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber perdido todos los puntos de su permiso de conducir.</li> <li>• Tener impuesta por sentencia judicial la obligatoriedad de realizar el curso.</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	398,45 €

<b>CURSO ADICIONAL DE RECUPERACIÓN DE PUNTOS TOTAL. Código de curso: 602</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Recordar al alumno los contenidos aprendidos en un curso de sensibilización y reeducación vial tras haber suspendido la primera prueba de Tráfico.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los accidentes de circulación: la magnitud del problema.</li> </ul>	4 horas

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica de impacto y consecuencias para las víctimas.</li> <li>• La conducción: una tarea de toma de decisiones.</li> <li>• Aptitudes y capacidades básicas para una conducción segura.</li> <li>• Los grupos de riesgos.</li> <li>• Seguridad activa y pasiva</li> <li>• La conducción preventiva.</li> <li>• Actuación en caso de accidente de tráfico.</li> <li>• La importancia del cumplimiento de las normas de tráfico.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber perdido parte de los puntos de su permiso de conducir</li> <li>• Haber realizado el primer examen en la Jefatura Provincial de Tráfico y haber sido declarado no apto.</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>ACREDITACIONES</b>	Certificado correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	124,51 €

<b>CONOCIMIENTO SOBRE LAS NUEVAS NORMAS DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL. Código de curso: 700</b>
TODO TIPO DE VEHÍCULOS (ESTE CURSO SOLAMENTE TIENE PARTE TEÓRICA)
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y asimilar los últimos cambios habidos en cuanto a la normativa sobre la conducción y circulación de los vehículos a motor.</li> </ul>

- Actualizar y recordar a los asistentes aquellos aspectos menos conocidos en cuanto a la normativa sobre la circulación de vehículos.
- Repasar y recordar el significado de cierta señalización que por ser menos habitual presenta más confusión.
- Dar unas ideas iniciales sobre la seguridad vial y el comportamiento del vehículo en situaciones delicadas.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones de vehículos</li> <li>• Conocimiento de todos los tipos de vías.</li> <li>• Utilización de vías</li> <li>• Velocidades máximas y mínimas</li> <li>• Carriles especiales</li> <li>• Circulación en el interior de los túneles</li> <li>• Prioridad e intersecciones</li> <li>• Maniobras</li> <li>• Diferentes tipos de señales</li> <li>• Formas de actuación en caso de accidente</li> <li>• Energía cinética</li> <li>• Fuerza centrífuga</li> <li>• Fuerza centrípeta</li> <li>• Distancia de reacción</li> <li>• Distancia de frenado</li> <li>• Distancia de parada técnica</li> </ul>	15 horas
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

55

**CURSO MONOGRÁFICO DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS. Código de curso: 701**

TEÓRICO

**OBJETIVOS DEL CURSO**

- Adquirir la capacidad necesaria para desarrollar el trabajo en los servicios de transporte de forma más segura, estableciendo unas normas básicas de seguridad.
- Adquirir los conocimientos y la capacidad necesaria para actuar ante las situaciones de emergencia como paradas cardiorespiratorias, heridas y hemorragias, traumatismos, etc.
- Conocer los conceptos básicos sobre los primeros auxilios.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los primeros auxilios</li> <li>• Fundamentos de anatomía y fisiología humana</li> <li>• ¿Qué es lo que debo de realizar ante un accidente?</li> <li>• Exploración del accidentando</li> <li>• Soporte vital básico</li> <li>• Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño: atragamiento</li> <li>• La posición lateral de seguridad y otras posiciones de espera y transporte.</li> <li>• Traumatismos</li> <li>• Lesiones en las extremidades y su inmovilización.</li> <li>• Traumatismos físicos por frío y calor.</li> <li>• Hemorragias, shock y lesiones en ojos, nariz y boca.</li> <li>• Electrocuciiones</li> <li>• Alteraciones de la consciencia</li> <li>• Intoxicaciones y mordeduras y picaduras de animales</li> <li>• Situaciones complicadas</li> <li>• Aspectos médicos-legales</li> </ul>	5 horas
<b>REQUISITOS</b>	Ninguno
<b>DOCENTES</b>	Formador experto en primeros auxilios
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma acreditativo
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>CURSO PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA EMT. Código de curso: 702</b>	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
Preparar al alumno para superar las pruebas teóricas y prácticas de acceso a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones</li> <li>• Masa y dimensiones</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• Transporte escolar y de menores</li> <li>• Circulación</li> <li>• Documentación</li> <li>• El conductor</li> <li>• Tacógrafo</li> <li>• Transporte de viajeros por carretera</li> <li>• Accidentes y primeros auxilios</li> <li>• Mecánica y mantenimiento</li> <li>• Conocimiento de la villa de Madrid</li> <li>• Pruebas psicotécnicas</li> <li>• Pruebas prácticas</li> </ul>	Consultar según grupos y disponibilidad
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de la clase B</li> <li>• Antigüedad demostrable en la conducción de vehículos pesados por un tiempo mínimo de 6 meses.</li> <li>• CAP</li> </ul>
<b>DOCENTES</b>	Formadores cualificados
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

<b>SEGURIDAD VIAL: CONDUCCIÓN PREVENTIVA. Código de curso: 703</b>	
TODO TIPO DE VEHÍCULOS (ESTE CURSO TIENE PARTE TEÓRICA Y PRÁCTICA)	
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la seguridad vial</li> <li>• Conocer y asimilar los últimos cambios habidos en cuanto a la normativa sobre conducción y circulación de vehículos a motor.</li> <li>• Actualizar y recordar a los asistentes aspectos menos conocidos en cuanto a la normativa sobre circulación de vehículos.</li> <li>• Repasar y recordar el significado de cierta señalización que por ser menos habitual presenta más confusión.</li> <li>• Dar unas ideas iniciales sobre la seguridad vial y el comportamiento del vehículo en situaciones climatológicas adversas.</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>DURACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones de vehículos</li> <li>• Conocimiento de todos los tipos de vías</li> <li>• Utilización de vías</li> <li>• Factor humano</li> <li>• Factores de riesgo</li> <li>• Actuaciones preventivas (vehículo seguridad activa y pasiva)</li> <li>• Formas de actuación en caso de accidente</li> </ul>	8 horas
<b>REQUISITOS</b>	Estar en posesión del permiso de la clase B
<b>DOCENTES</b>	Profesor de formación vial
<b>ACREDITACIONES</b>	Diploma correspondiente
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO</b>	Centros de formación de autoescuela ABRIL, o lugares a determinar, las fechas y los horarios de impartición se someterán a planificación.
<b>PRECIO DEL CURSO</b>	Consultar según acuerdos

## **2.8. SERVICIO DE GESTIÓN DE BONIFICACIONES A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN POR EL EMPLEO**

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, es uno de los órganos que componen la estructura organizativa y de participación institucional del subsistema de formación profesional para el empleo. Tiene carácter tripartito y su patronato está constituido por la Administración Pública y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

[La ley 30/2015 de 9 de septiembre por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral](#) es la que regula la formación programa por las empresas.

Las empresas disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social una vez realizada la formación.

AUTOESCUELA ABRIL, como entidad externa de organización, puede realizar la formación de manera bonificable para sus alumnos a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. En este proceso nos encargamos de informar a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo de la realización de la formación y aportamos las herramientas y documentación necesarias para la bonificación del mismo.

De esta manera, los trabajadores por cuenta ajena pueden realizar la formación sin coste a través del crédito de formación de su empresa.

## 2.9. PRESENCIA EN REDES SOCIALES

El fenómeno de las redes sociales es cada vez más importante y su crecimiento vertiginoso.

Esta influencia ha llegado también al mundo de la empresa, que ve en estas comunidades virtuales un nicho para dar a conocer su marca, productos o servicios.

AUTOESCUELA ABRIL, consciente del importante impacto que tienen las tecnologías en nuestros alumnos, nos encontramos presentes en este medio. La decisión de "estar" es importante, pero es mucho más importante el "cómo estar".

Síguenos en:

✚ **FACEBOOK:** nos incorporamos a este medio en 2011. Desde entonces la actividad en esta red ha ido creciendo. Principalmente publicamos noticias que pueden ser interés de nuestros seguidores.

<http://www.facebook.com/#!/autoeabril>



✚ **TWITTER:** contamos con un gran movimiento en esta red, disponiendo hasta el momento de más de 910 followers. Diariamente nuestro community management publica noticias interesantes y retwittea publicaciones de nuestros seguidores.

<https://twitter.com/#!/autoeabril>



✚ **YOUTUBE:** este medio se especializa en la publicación de videos de interés. Contamos con una CANAL DE AUTOESCUELA ABRIL y llevamos un control de los subscriptores al canal, así como



el nº de reproducciones de nuestros videos.

<http://www.youtube.com/autoeabril>

- ✚ **LINKEDIN:** Uno de los propósitos de este sitio es que los usuarios registrados puedan mantener una lista con información de contactos de las personas con quienes tienen algún nivel de relación, llamado Conexión.

<http://www.linkedin.com/company/autoescuela-abril>



## 2.10. VEHICULOS

Los vehículos, tanto turismos como industriales disponibles para la formación están adaptados para la enseñanza de la conducción, son vehículos actuales, que cuentan con la más moderna tecnología, disponiendo de ordenadores a bordo que permitirán la medición de diferentes variables.

La flota de vehículos turismos fue renovada en 2016.





## 3.DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la actualidad, la economía mundial se encuentra en un momento cambiante que marcará la tendencia a medio plazo. En este sentido, y desde el punto de vista financiero y de proyección de la sociedad, cabe señalar que los principales riesgos de la misma son los propios de la actividad y del sector en que ésta opera.

Gerencia evalúa de forma periódica estos riesgos determinando la estrategia más adecuada para la organización en todo momento, decidiendo las inversiones con criterios de rentabilidad y oportunidad ajustándose, por tanto, a las necesidades actuales y futuras.

La evolución prevista, se ha basado en el conocimiento del plan de actuación, de las condiciones económico-financieras propias y del entorno en que se encuentra la sociedad.

### 3.1. OBJETIVOS

63

Desde hace varios años, nos planteamos objetivos de calidad y mejora continua a través de una Planificación estratégica establecida a corto plazo. El objeto que persigue AUTOESCUELA ABRIL es definir, establecer y comunicar la Política de la Calidad, los objetivos y el compromiso de Liderazgo de la Dirección, así como describir la organización y las líneas generales adoptadas para asegurar la Calidad de los servicios prestados y la Misión de la empresa.

La Dirección de AUTOESCUELA ABRIL es responsable de la definición de la Política y los Objetivos de la empresa en temas de Calidad, de la asignación de los recursos necesarios para mantener operativo el Sistema de Calidad y de revisarlo periódicamente.

El resto del personal de la empresa es responsable de ejecutar sus tareas de acuerdo con lo dispuesto en la documentación del sistema de Calidad.

AUTOESCUELA ABRIL establece que a principios de año y de acuerdo con los datos de referencia del año anterior se desarrolla el proceso de elaboración de los Objetivos Anuales de Calidad marcados por la empresa.

El carácter participativo y colaborador de la empresa demuestra la implicación de todas las partes interesadas en su compromiso por aportar nuevas ideas colaborando a una Mejora Continua del Sistema de Calidad.

El desempeño del Liderazgo por parte de la Dirección de la organización refleja el deseo de establecer un canal comunicativo abierto para difundir a todo el personal de AUTOESCUELA ABRIL los objetivos marcados y la confianza depositada en sus clientes internos para su logro.

Los Objetivos de Calidad son realistas, medibles, cuantificables y evidenciados mediante un informe que la Dirección distribuye al resto del personal que verifica el grado de consecución de dichos objetivos.

La planificación de la Calidad de AUTOESCUELA ABRIL se inscribe dentro del concepto de Cultura de Servicio al Cliente, mediante un trabajo bien hecho a la primera, dentro de una labor de equipo y utilizando los procedimientos de Calidad Total como instrumento de gestión eficaz.

Los requisitos especificados tienen como finalidad fundamental conseguir la satisfacción del cliente mediante la prevención de cualquier No Conformidad en todas las etapas del servicio.

Las diferentes entradas a los procesos están reflejadas en cada uno de los procedimientos, tanto generales como específicos que conforman el Sistema de Calidad de AUTOESCUELA ABRIL, que contemplan:

- ✚ Identificación de recursos, elaboración de procesos de trabajo y formación. En el caso de no contar con estos recursos.
- ✚ Actualización de métodos de control.
- ✚ Estudio actualizado de la capacidad.
- ✚ Control de todas las etapas del proceso.

- ✚ Aclaración y actualización de normas.
- ✚ La actualización de los Registros de Calidad.

Los objetivos planteados en 2010 fueron los siguientes:

- ✚ Aumento de nº de cursos con otras organizaciones.
- ✚ Modificar y ampliar la página web.

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
- Tiempo limitado para recopilar todo lo necesario de la información de entrada	- Toma de decisiones enfocada hacia la mejora
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
- Falta de información en la recopilación de datos	- Análisis profundo para tomar decisiones hacia la mejora

## 3.2. INDICADORES

Recogemos datos desde 2007 que comenzamos con la implantación de un sistema de calidad.

Para ver la evolución de los indicadores, tomamos como punto de partida 2009.

65

## 3.3. COMPARATIVA DE RESULTADOS ENTRE SECCIONES – DIMENSIÓN ECONÓMICA

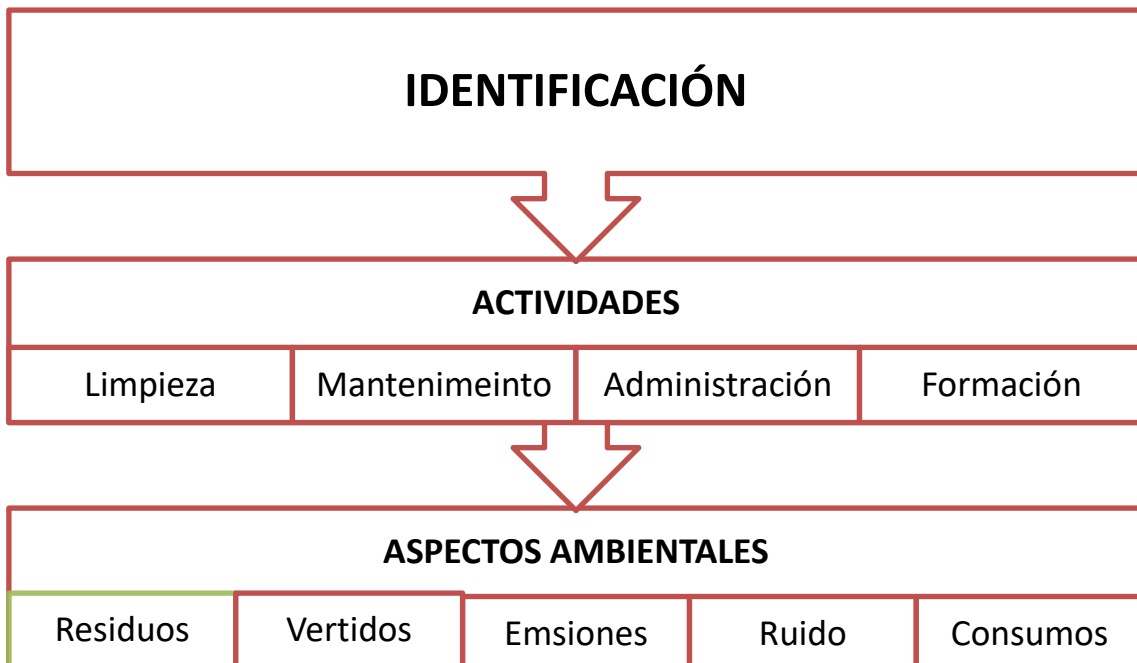
Como mejora en 2013, decidimos realizar una comparativa de los resultados más significativos para nosotros entre las secciones de autoescuela ABRIL.

## 4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

AUTOESCUELA ABRIL tiene implantados procedimientos de gestión medioambiental en la práctica totalidad de las secciones, que toman como

referencia la norma internacional ISO 14001:2004. Este sistema se articula en torno a los siguientes elementos:

- **Objetivos ambientales en toda la organización:** Los objetivos ambientales se fijan teniendo en cuenta el Plan Director de Calidad, que marca las líneas maestras de actuación y la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades de cada división.
- **Sistematización en la identificación y evaluación de requisitos legales:** AUTOESCUELA ABRIL dispone de un procedimiento y sus correspondientes registros para la identificación y cumplimiento de obligaciones legales.
- **Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos:** el desarrollo de las actividades en cualquiera de sus fases conlleva ciertas afecciones ambientales que deben ser identificadas y evaluadas con el fin de identificarlas y minimizarlas en la medida de lo posible



# EVALUACIÓN

## Criterios para valorar cada parámetro

Magnitud	Gravedad	Frecuencia	Probabilidad	Severidad de las consecuencias
----------	----------	------------	--------------	--------------------------------

- **Control operacional:** Una vez identificados los aspectos ambientales significativos, se planifican y establecen maneras de actuar en las operaciones asociadas a ellos, con el objeto de asegurar que se efectúan bajo condiciones que permitan su control.

## SELECCIÓN SIGNIFICATIVOS

## Control operacional

67

### 4.1. COMPROMISOS AMBIENTALES

#### FIRME POSICIONAMIENTO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

AUTOESCUELA ABRIL, consciente del gran reto que representa el Cambio Climático a nivel global, tiene como objetivo liderar la transición hacia modelos bajos en carbono, que aseguren flujos energéticos medioambientalmente sostenibles que ayuden a propiciar el progreso de las sociedades en desarrollo.

La estrategia de cambio climático de AUTOESCUELA ABRIL se articula en torno a los siguientes principios de actuación:

- ✚ Ahorro en el consumo y optimización energética: nuestros profesores han recibido cursos de conducción eficiente, tanto en vehículos turismos como industriales. Esa formación es trasladada a nuestros alumnos de manera continua durante su formación teórica y práctica.
- ✚ Promoción del desarrollo de energías renovables que generen electricidad limpia y sin emisión de gases de efecto invernadero y reduzca la dependencia energética de combustibles fósiles.
- ✚ Fomento de la reducción del consumo energético en todas las secciones y proveedores que apoyen el desarrollo de economía verde.
- ✚ Desarrollo de actividades formativas, de concienciación y de sensibilización para empleados, grupos de interés y la sociedad en general, de tal forma que se promueva la colaboración de todos en la lucha frente al cambio climático.
- ✚ Apoyo a las iniciativas desarrolladas por las Administraciones Públicas para reducir las emisiones generadas y promover que se adopten otras más exigentes que garanticen alcanzar los objetivos fijados, y colaboración con otras empresas del sector privado, instituciones públicas, organizaciones sociales y otros grupos de interés.

## **MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

AUTOESCUELA ABRIL promueve la incorporación en su operativa y gestión, de metodologías, tecnologías y buenas prácticas que permitan, por un lado minimizar el uso de recursos necesarios para su actividad, y por otro la selección de los materiales más respetuosos con el entorno natural.

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que sirven para modificar o mejorar los comportamientos habituales, y están encaminadas a:

- ✚ Optimizar el consumo de recursos naturales.
- ✚ Disminuir la producción de sustancias contaminantes

- ✚ Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos.
- ✚ Sensibilizar y educar ambientalmente tanto a los trabajadores como a los posibles usuarios.

Con la elaboración de este documento se pretende hacer llegar a todos los trabajadores y grupos de interés unas nociones básicas sobre la gestión ambiental. Los conceptos clave para entender este manual son los siguientes:

- ✚ Reducción: supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos.
- ✚ Reciclaje: supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.
- ✚ Recuperación: supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material.

## **CONSUMO DE ENERGÍA**

Estableciendo una serie de prácticas de oficina se puede producir hasta un 50% de ahorro. Algunas de estas prácticas que se pueden adoptar para reducir el consumo energético son:

### **EQUIPOS INFORMÁTICOS**

- ✚ Configurar los ordenadores en "ahorro de energía".
- ✚ Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo. Igualmente, apague el ordenador si va a estar inactivo durante más de una hora.
- ✚ Los equipos consumen una energía mínima incluso apagados, por lo que es deseable desconectar también el alimentador de corriente al final de la jornada.

- ✚ Apagar la pantalla del ordenador cuando no se esté utilizando (reuniones, desayuno...).
- ✚ El único protector de pantalla que ahorra energía es negro.
- ✚ Los monitores de pantalla plana consumen menos energía y emiten menos radiaciones.
- ✚ Los ordenadores portátiles son más eficientes energéticamente que los de mesa.
- ✚ Evitar el uso del fax térmico.
- ✚ Impresoras, fotocopiadoras, faxes, etc., por separado consumen menos que un aparato multifuncional, pero si se ha de realizar más de una función son mucho más eficientes los aparatos multifuncionales.
- ✚ Considerar el consumo energético de los productos como un argumento de compra.

## **CLIMATIZACIÓN**

- ✚ Usar estos dispositivos sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura.
- ✚ Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas.
- ✚ Conocer adecuadamente cómo funcionan los sistemas de calefacción y refrigeración, para maximizar la eficiencia de los equipos.
- ✚ Mantener la temperatura aproximadamente en 20°C en invierno, y aproximadamente en 24°C en verano, para disminuir el consumo energético.
- ✚ Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche.

- ✚ Asegurarse de que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el período de trabajo.

## **ILUMINACIÓN**

- ✚ Sustituir progresivamente las antiguas bombillas incandescentes y tubos fluorescentes.
- ✚ Usar interruptores independientes para iluminar sólo las zonas necesitadas de una misma área.
- ✚ En zonas como vestuarios y similares instalar interruptores temporizados que aseguran la desconexión de la iluminación tras un tiempo.
- ✚ En zonas de paso como pasillos, escaleras de emergencias y entresuelos de ascensores se aconseja disponer de detectores de presencia.
- ✚ Abrir bien las persianas y contraventanas antes de encender luces.
- ✚ Aprovechar la iluminación natural, organizando los puestos de trabajo de manera que reciban luz natural, manteniendo limpias las ventanas.
- ✚ Evitar el olvido "crónico" y apagar las luces que no sean necesarias.
- ✚ Siempre resulta más económico apagar las luces incluso para períodos cortos de tiempo.
- ✚ Antes de encender las luces para paliar los reflejos del sol en los ordenadores, probar cambiando los puestos de trabajo de lugar o la orientación de la pantallas.
- ✚ Asegurar una gestión apropiada de los tubos fluorescentes y bombillas incandescentes, pues son residuos especiales.

71

## **CONSUMO DE AGUA**

Algunos criterios para una instalación ambientalmente responsable son:

- ✚ En los puntos donde se necesite agua caliente y fría instalar grifos monomando.
- ✚ Colocar temporizadores o detectores de presencia para grifos.
- ✚ La instalación de difusores, limitadores de presión o aireadores, para limitar los consumos a caudales inferiores a 8 litros por minuto en grifos.
- ✚ Las cisternas deberán ser de doble descarga o de interrupción de descarga.
- ✚ Utilizar sistemas de detección de fugas en las cañerías enterradas u ocultas.
- ✚ Colocar una papelera junto al WC.

## **RESIDUOS**

Los residuos que se generan en las oficinas están fundamentalmente relacionados con el uso del papel. El papel usado, una vez utilizado por las dos caras, se debe separar del resto de la basura para su posterior reciclado. Los productos que necesitan algunos equipos (impresora, fax, fotocopidora,..) para su funcionamiento, contienen sustancias que en muchos casos son nocivas para el medio ambiente y para la salud (tintas, tóner, etc.). Se recomienda que una vez usados se depositen en los puntos verdes o bien enviarlos a empresas especializadas en la recarga y el reciclaje de los mismos.

## **PAPEL**

El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades. Algunas de las recomendaciones que se han de tener en cuenta son:

- ✚ Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado.
- ✚ Evitar su uso siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, aprovechando las posibilidades de Internet...

- ✚ Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres.
- ✚ Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la "vista previa".
- ✚ Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos.
- ✚ Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien usando papel reciclado y a doble cara.
- ✚ Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible.
- ✚ Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores.
- ✚ Utilizar papel reciclado para hacer fotocopias.
- ✚ El papel usado se debe separar del resto de la basura y llevarlo al contenedor de papel más próximo para su posterior reciclado.
- ✚ Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización.

## **MATERIAL DE OFICINA**

Este grupo de productos es muy heterogéneo y consiste básicamente en productos de bajo coste, pero que, normalmente, se adquieren en grandes cantidades, como pueden ser lápices, bolígrafos, pegamentos, etc. Este tipo de material puede generar impactos ambientales importantes relacionados con el uso de sustancias químicas peligrosas que contienen. A la hora de adquirir material de oficina, habrá que ajustarse a las necesidades reales y no generar compras despilfarradoras. Por otra parte, un buen uso y cuidado de este material puede evitar su despilfarro y alargar su vida útil, al mismo tiempo que se generan ahorros económicos.

## **POLÍTICA DE COMPRAS**

Es conveniente que el área de compras o suministros tenga en cuenta criterios ambientales al momento de elegir los productos, por ejemplo que produzcan menos residuos, sean más duraderos, contengan menos sustancias perjudiciales, consuman menos energía, los embalajes sean los mínimos, puedan ser fácilmente reutilizables o reciclables, estén fabricados con materiales reciclados, no contengan sustancias tóxicas.

Para la compra de papel un elemento muy útil son las etiquetas certificadas por organismos autorizados que informan del origen de la pasta de papel o, en relación con el blanqueado las calificaciones TCF y ECF, que responden a las siglas inglesas "totalmente libre de cloro" y "libre de cloro elemental".

Evitar la compra de productos desechables o de un solo uso priorizando los que sean recargables o reutilizables.

Para gestionar el mobiliario de oficina que se deteriora o se vuelve obsoleto, podemos donarlo a asociaciones u ONGs ó bien a empresas recuperadoras, con el fin de que sean reparados y posteriormente introducidos en el mercado de segunda mano.

74

## **MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Recomendaciones a tener en cuenta:

- ✚ Probar alguna de las siguientes alternativas para ir al trabajo: compartir un coche entre varios compañeros, utilizar el transporte público, caminar o ir en bici,...
- ✚ Evitar los trayectos en coche cuando se trate de distancias cortas.
- ✚ Tratar de lavar el coche a mano o con chorro a presión.
- ✚ Si se va a cambiar de coche, tener en cuenta el consumo de combustible del nuevo vehículo.
- ✚ No calentar el motor del coche antes de salir.
- ✚ Asegurarse de que los neumáticos tienen la presión adecuada.

- ✚ Estudiar la posibilidad de usar aceite de motor de poca viscosidad en algunas ocasiones.
- ✚ No llevar un portaequipajes vacío en el coche.
- ✚ No correr: se gasta menos combustible y se emite menos CO2.
- ✚ Utilizar el aire acondicionado con moderación.

## **SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LOS EMPLEADOS**

Es fundamental que antes de iniciar cualquier acción se informe a los trabajadores sobre las medidas de gestión ambiental a implantar.

La información fundamentalmente ha de llegar de forma personal y todos los trabajadores deben saber el papel que tiene que desempeñar en este proceso de incorporación del Manual de Buenas Prácticas Medioambientales.

Todo el personal debe entender la importancia de informar sobre el funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, al responsable de calidad y medio ambiente para que se adopten las medidas pertinentes, evitando gastos innecesarios.

75

## **PROTOCOLO DE CONDUCCIÓN EFICIENTE**

El objetivo de la AUTOESCUELA ABRIL es fomentar un nuevo estilo de conducción de los vehículos turismos con el que se obtienen disminuciones de consumo de combustible de hasta un 15 por 100 sobre la conducción convencional y de las emisiones contaminantes. Por ello, establecemos un protocolo destinado a los profesores de la autoescuela con 10 claves en la conducción eficiente. Son las siguientes:

### **1. ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA**

- ✚ Arrancar el motor sin pisar el acelerador.
- ✚ En los motores de gasolina, iniciar la marcha inmediatamente después del arranque.

- ✚ En los motores diésel, esperar unos segundos antes de comenzar la marcha.

## **2. PRIMERA MARCHA**

Usarla sólo para el inicio de la marcha; cambiar a segunda a los 2 segundos ó 6 metros aproximadamente.

## **3. ACELERACIÓN Y CAMBIOS DE MARCHAS**

Según las revoluciones: En los motores de gasolina: entre las 2000 y las 2500 r/min y en los motores diésel: entre las 1500 y 2000 r/min.

Según la velocidad:

- ✚ 2ª marcha: a los 2 segundos o 6 metros
- ✚ 3ª marcha: a partir de unos 30 km/h
- ✚ 4ª marcha: a partir de unos 40 km/h
- ✚ 5ª marcha: a partir de unos 50 km/h
- ✚ Acelerar tras la realización del cambio.

## **4. UTILIZACIÓN DE MARCHAS LARGAS**

Circular lo más posible en las marchas más largas, y a bajas revoluciones.

Es preferible circular en marchas largas con el acelerador pisado en mayor medida que en marchas cortas con el acelerador menos pisado.

En ciudad, siempre que sea posible, utilizar la 4ª y 5ª marcha

## **5. VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN**

Mantenerla lo más uniforme posible; buscar fluidez en la circulación, evitando los frenazos, aceleraciones y cambios de marchas innecesarios.

## **6. DECELERACIÓN**

- ✚ Levantar el pie del acelerador y dejar rodar el vehículo con la marcha engranada en ese instante.
- ✚ Frenar de forma suave con el pedal de freno.
- ✚ Reducir de marcha lo más tarde posible, con especial atención en las bajadas.

## **7. DETENCIÓN**

Siempre que la velocidad y el espacio lo permitan, detener el coche sin reducir previamente de marcha.

## **8. PARADAS**

- ✚ En paradas prolongadas (por encima de 60 segundos), es recomendable apagar el motor.
- ✚ Anticipación y previsión:
- ✚ Conducir siempre con una adecuada distancia de seguridad, y un campo de visión que permita ver 2 o 3 coches por delante del propio.
- ✚ En cuanto se detecte un obstáculo o una reducción de la velocidad de circulación en la vía, levantar el pie del acelerador para anticipar las siguientes maniobras.

## **9. ANTICIPACIÓN Y PREVISIÓN:**

Conducir siempre con una adecuada distancia de seguridad y un amplio campo de visión que permita ver 2 o 3 vehículos por delante.

En el momento en que se detecte un obstáculo o una reducción de la velocidad de circulación en la vía, levantar el pie del acelerador para anticipar las siguientes maniobras.

## **10. SEGURIDAD**

En la mayoría de las situaciones, aplicar las reglas de la conducción eficiente contribuye al aumento de la seguridad vial, reduciendo en número de

accidentes. Un uso correcto del automóvil nos ayudará también a reducir el consumo y ahorrar dinero:

- ✚ Planificando la ruta y escogiendo el camino menos congestionado.
- ✚ Evitar la sobrecarga del vehículo ocasionada por el exceso de peso.
- ✚ Controlar el uso del aire acondicionado que incrementa hasta un 20% el consumo de carburante.
- ✚ No llevar las ventanillas totalmente abiertas al conducir ya que incrementa el consumo en un 5%.
- ✚ Revisar el consumo de carburante periódicamente. Si los datos varían, puede haber algún fallo en el vehículo.
- ✚ No utilizar el coche para trayectos muy cortos. Puede llegar a consumir 20 litros/100 km en pequeños recorridos urbanos, más del doble que en carretera.
- ✚ Elegir otras alternativas al coche como el transporte público, la bici o caminar, en el caso de distancias cortas.
- ✚ La puesta a punto del coche, de forma periódica, repercute significativamente en el ahorro de carburante.
- ✚ Usar otras alternativas al coche para los profesores cuando regresen a casa.
- ✚ No usar los vehículos de la autoescuela para otros asuntos si es posible.

## **4.2. INDICADORES AMBIENTALES**

## 5.DIMENSIÓN SOCIAL

### 5.1. ENCUESTAS DE LOS CLIENTES

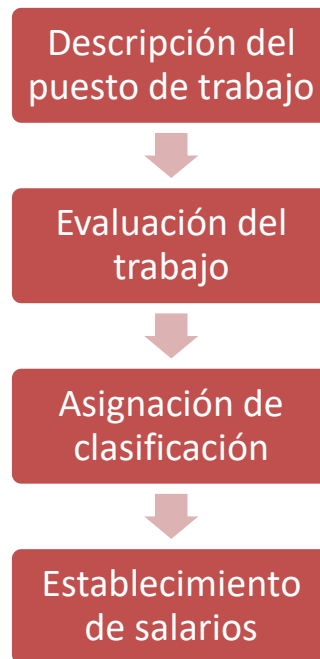
Recogemos la satisfacción de manera segmentada por secciones y por pregunta para analizar mejor los resultados. La encuesta está compuesta por **12 dimensiones**, dentro de cada cual existen diversas preguntas. Las dimensiones son las siguientes:

1. ¿Cómo nos ha conocido?
2. ¿Cuál ha sido el principal motivo por el que ha escogido esta escuela?
3. De las autoescuelas en general, ¿valore lo que a usted le parece más importante.
4. Indique su grado de satisfacción con respecto a AUTOESCUELA ABRIL.
5. Enumere del 1 al 10 la nota que le daría a su profesor teórico.
6. Enumere del 1 al 10 la nota que le daría a su profesor práctico.
7. Sin levantar la vista del papel, ¿podría recordar cómo es el logotipo o letrero de la autoescuela?
8. ¿Podría recordar los colores característicos de la imagen de la autoescuela sin tenerla delante?
9. Yendo por la calle, ¿identificaría un coche de la autoescuela ABRIL de un solo vistazo?
10. Ahora mismo, ¿qué autoescuela podría recordar?
11. ¿Le gustaría recibir alguna formación complementaria?
12. ¿Le gustaría recibir alguna formación distinta de las que ofrecemos?

## 5.2. RECURSOS HUMANOS

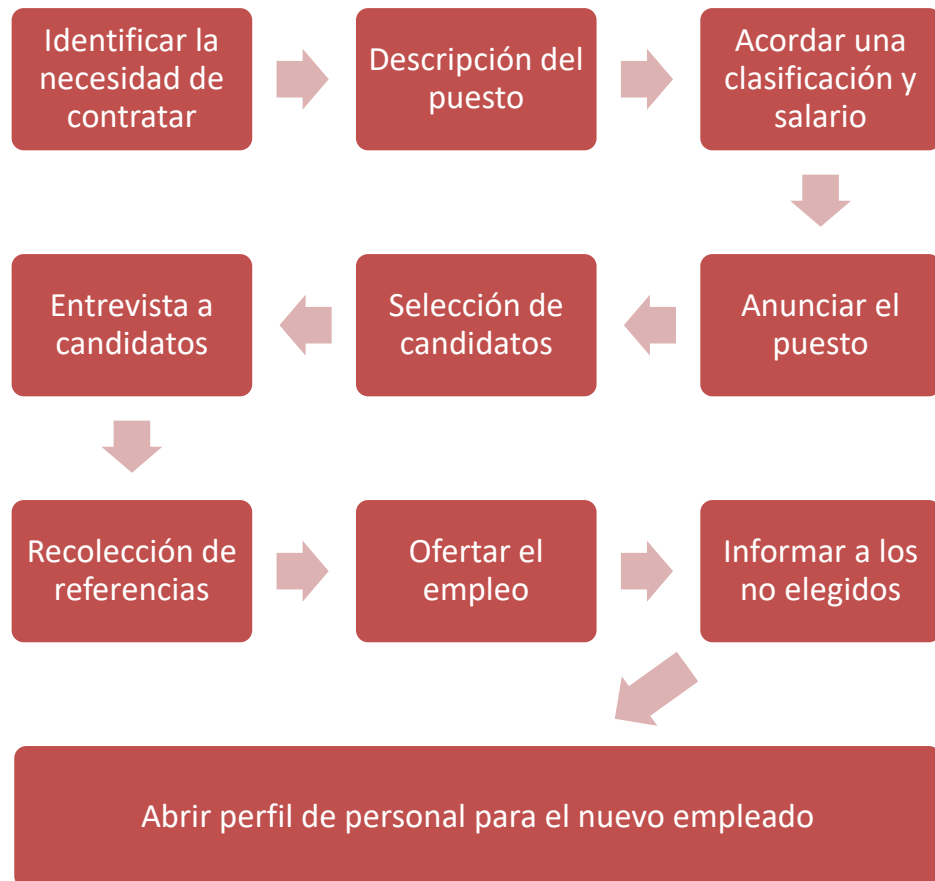
Desde 2011 estamos llevando a cabo un Plan de Recursos Humanos en la organización. Este Plan desarrolla las principales áreas de recursos humanos. Son las siguientes:

1. **CLASIFICACIÓN:** analiza cómo clasificar los trabajos y establecer los niveles de salarios y beneficios ofrecidos al personal.
2. **SALARIOS:** para establecer los salarios, se tiene en cuenta la estructura de la organización; los salarios son justos al puesto y desempeño y la transparencia ante el personal. Para establecer un salario se siguen los siguientes pasos:

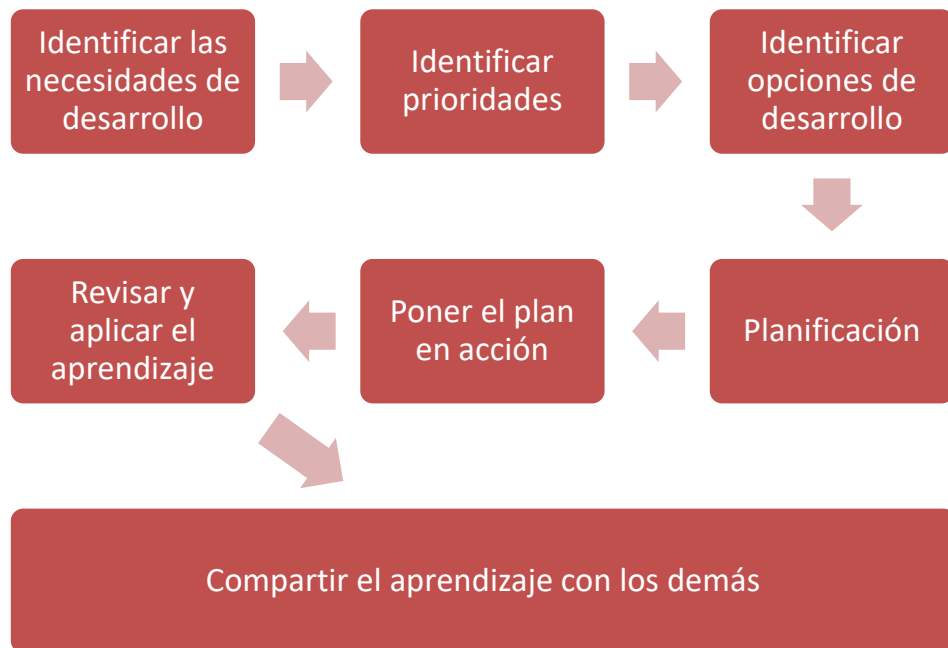


80

3. **BENEFICIOS:** relativos a cada puesto, se establecen unos beneficios como cobertura médica, horas flexibles, dietas...
4. **CONTRATACIÓN:** se establece a través de un contrato laboral. Cuando la organización tenga previsto realizar una incorporación en la plantilla, se sigue el siguiente proceso:



5. **ORIENTACIÓN E INDUCCIÓN:** hace referencia a preparar a un nuevo empleado para su posición en la organización así como la presentación de la organización al trabajador.
6. **GESTIÓN DEL DESEMPEÑO:** se establecer objetivos a cada empleado y se analiza el cumplimiento del trabajador con los objetivos marcados. Se establece un seguimiento y revisión del proceso.
7. **DESARROLLO DEL PERSONAL:** los empleados deber formarse durante todo el año de acuerdo con las necesidades de la organización y de manera que esté relacionado con el puesto de trabajo. Para ello, el Plan de Recursos Humanos plantea 7 pasos a seguir. Son los siguientes:



### 5.3. GRUPOS DE INTERÉS

En la organización procuramos cubrir siempre las expectativas de todos nuestros grupos de interés, trabajando conjuntamente con cada uno de ellos atendiendo sus inquietudes e iniciativas.

En relación a los procesos de compromiso y comunicación con los grupos de interés que han sido adoptados por nuestra organización cabe señalar:

- ✚ **Proveedores:** la relación con nuestros proveedores es una relación a largo plazo basada en un sistema de planificación y trabajo conjunto.
- ✚ **Alumnos:** La satisfacción y fidelidad mutua con el cliente es una de las razones de ser de nuestra organización. La formación de calidad convierte la contratación de nuestros servicios en una

experiencia. Por otro lado contamos con canales de comunicación permanente con nuestros clientes.

- ✚ **Trabajadores:** el colectivo de los empleados es una de las bases en las que se sustenta nuestro crecimiento y actividad. En este sentido, los canales de comunicación y el diálogo son amplios fomentando su participación en el día a día del negocio. Lo anterior se lleva a cabo, fundamentalmente, a través de diferentes propuestas, tales como: la realización de encuestas de clima laboral.
- ✚ **Organizaciones del sector:** Este hecho se ha visto reflejado y recogido en la presente memoria de sostenibilidad. La relación con organizaciones como FÓRMATE 10 ó la Confederación Nacional de Autoescuelas se ha realizado de forma fluida a través de una comunicación y actualización periódica de la información.
- ✚ **Sociedad en general:** La participación con la sociedad se realiza de una forma constante a través de diferentes mecanismos. En nuestra organización procuramos atender todas las solicitudes de participación. Asimismo damos apoyo a todos aquellos proyectos de acción social que consideramos afines con nuestra política en este sentido.

Contamos con una sistemática que evalúa la satisfacción de nuestras alianzas y proveedores. Lo primero que hacemos es la identificación de los aspectos clave y por tanto elaboramos la encuesta. Se la entregamos a un número representativa de alianzas y proveedores y por último analizamos los resultados.

## 5.4. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Nuestra política de Recursos Humanos se basa en incorporar personas en las diversas áreas de la organización y proporcionarles un desarrollo profesional dentro de la Compañía. Sabemos que tanto nuestro sistema de selección de

personal, como el desarrollo y la formación que llevamos a cabo, forman parte de las claves de nuestro éxito.

En AUTOESCUELA ABRIL estamos orientados a impulsar el potencial y la mejora del desempeño de nuestros colaboradores. Para ello, somos promotores de una constante motivación, ofreciendo el mejor ambiente de trabajo, satisfaciendo las expectativas y a su vez las necesidades personales y profesionales de nuestros empleados.

Una buena gestión de recursos humanos depende de que la organización tenga una visión, una misión y unos valores claros. La visión es necesaria para motivar al personal. Sin una misión, es imposible para la organización saber qué trabajo debe realizarse. Los valores demuestran el modo en que la organización llevará a cabo su trabajo y el tipo de personal necesario para realizarlo.

La Comunicación Interna juega un papel fundamental en la motivación de nuestro equipo humano. Queremos que nuestros empleados sientan que pueden expresarse y que sus ideas serán escuchadas y valoradas. Todo esto se lleva a cabo solicitando, valorando y agradeciendo las ideas de los empleados a través de un Buzón de sugerencias, Encuestas del empleado, etc. Al mismo tiempo, se da a conocer a los empleados datos relevantes sobre la organización, estableciendo las pautas a seguir, las políticas a adoptar, etc. mediante revisiones por la dirección y diversas reuniones de carácter informativo.

84

## **5.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN**

El comportamiento ético y sostenible de cualquier organización es consecuencia de la calidad humana de las personas que la componen a todos sus niveles, por este motivo los valores de nuestro equipo son muy importantes. En este sentido, nuestro Código Ético se basa en unos valores

fundamentales establecidos en nuestra organización y en otros principios de referencia.

Por otro lado, nuestra voluntad es la de desarrollar y aplicar este conjunto de valores en todos nuestros ámbitos de influencia, tanto internos como externos, ya que consideramos que nuestra responsabilidad abarca la seguridad vial de los futuros conductores.

En este sentido, hemos ido desarrollando de manera progresiva instrucciones, políticas, procedimientos y códigos de conducta en aspectos sociales, laborales y medioambientales, siempre con la voluntad de avanzar y mejorar.

Asimismo, también entendemos que todas estas políticas, códigos y actuaciones han de estar soportados por unos sistemas de gestión eficientes y han de estar verificados, tanto interna como externamente, ofreciendo toda la información en cuanto a los resultados y objetivos alcanzados.

Finalmente, estamos convencidos de que actuamos con responsabilidad en la medida en que somos capaces de cubrir las expectativas de nuestros principales grupos de interés. Nuestra voluntad es la de trabajar conjuntamente con todos ellos en la definición y consecución de nuestras políticas.

85

## **CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA**

La conducta ética en los negocios es una necesidad para nuestra actividad y es una responsabilidad compartida de todos los miembros de La Autoescuela ABRIL.

Cada empleado es responsable de la protección de nuestro activo más valioso: nuestra reputación. Este Código de Ética se aplica a cualquier ámbito de actuación de los empleados de AUTOESCUELA ABRIL, incluyendo, pero no limitando, a sus gerentes, empleados, proveedores y consultores y procuramos dirigir nuestras responsabilidades legales y éticas, disuadir comportamientos erróneos y promover:

- ✚ El cumplimiento de las leyes, reglas y regulaciones aplicables.

- ✚ Conductas honestas y éticas, incluyendo el manejo ético de conflictos de intereses reales o aparentes, entre personas o a nivel profesional.
- ✚ La integridad de nuestra información financiera, que influya en las decisiones de nuestros Gerentes, así como la forma en que el mundo exterior nos percibe y nos evalúa.
- ✚ Protección y uso de los bienes de la organización.
- ✚ Tratamiento con respeto de los empleados de la Autoescuela ABRIL
- ✚ Protección del medio ambiente
- ✚ Información completa, fiable, precisa, oportuna y comprensible en los documentos que archivamos o suministramos a autoridades gubernamentales u otras comunicaciones públicas.
- ✚ No habrá ninguna discriminación o venganza contra cualquier persona que, de buena fe, informe de sus preocupaciones. Quien tome represalias contra un individuo en tales circunstancias será sujeto a acciones disciplinarias, que pueden llegar hasta la terminación de la relación contractual.
- ✚ Todas las partes implicadas deben leer, entender y adherir a este Código y a todas las políticas aplicables de la compañía. Las violaciones de las leyes, de este Código o de otras políticas o procedimientos de la compañía pueden ocasionar acciones disciplinarias, incluyendo la finalización de la relación laboral o de negocios.

## **TRATAMIENTO CON RESPETO A LOS EMPLEADOS**

Cualquier persona que trabaje para Autoescuela ABRIL debe estar facultada para sus derechos humanos básicos y no debe ser obligada a sufrir física o mentalmente en su trabajo de cualquier manera.

Recomendamos que todos los empleados deben tener libertad para incorporarse de manera tranquila y legal, a asociaciones de su propia elección y debe tener el derecho a convenios colectivos.

Ningún empleado debe ser discriminado por razones de edad, raza, género, religión, orientación sexual, estado marital o maternal, opinión política o procedencia étnica.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS**

AUTOESCUELA ABRIL deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos que sean de aplicación a su negocio.

No uso de información privilegiada: todos los empleados deberán actuar en estricto cumplimiento con todas las normas y reglamentos aplicables a la no divulgación de información privilegiada.

### **PROTECCIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES DE LA ORGANIZACIÓN**

AUTOESCUELA ABRIL tiene una amplia variedad de bienes, incluyendo bienes físicos, información propia y otros bienes. Los empleados son responsables de proteger las propiedades de AUTOESCUELA ABRIL que se le confían y de ayudar a proteger los bienes de la organización en general.

Cuando se deje de trabajar en AUTOESCUELA ABRIL, todo empleado debe devolver todos los bienes de AUTOESCUELA ABRIL.

### **PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Los empleados de AUTOESCUELA ABRIL tienen acceso a la información de la que dispone la organización y a veces también a información financiera, planes de negocio, información sobre empleados, clientes y otro tipo de información. El acceso, uso y difusión no autorizada puede producir daños a AUTOESCUELA ABRIL o a terceros y por lo tanto no está permitido acceder, utilizar o revelar la información a no ser que haya sido adecuadamente autorizado para ello.

Reglas:

- ✚ No acceder, duplicar, reproducir o hacer uso, de manera directa o indirecta de información propia que no esté dentro de sus obligaciones.
- ✚ Al conocer cualquier tratamiento o uso incorrecto de información confidenciales deberá notificarlo con puntualidad, a su gerente y cooperar completamente con AUTOESCUELA ABRIL para proteger dicha información.
- ✚ No guardar información sobre AUTOESCUELA ABRIL en ordenadores privados u otros medios no proporcionados por AUTOESCUELA ABRIL.

## **5.6. REQUISITOS RESPONSABILIDAD SOCIAL**

### **TRABAJO INFANTIL**

La empresa no debe practicar o apoyar el uso de trabajo infantil.

La empresa debe establecer, documentar, mantener y comunicar de manera efectiva al personal y otras partes interesadas, las políticas y los procedimientos escritos para remediar los casos de niños que se encuentren trabajando en situaciones enmarcadas en la definición de trabajo infantil, así como proporcionar el financiamiento adecuado u otra forma de ayuda para permitir que dichos niños asistan y permanezcan en la escuela mientras sean niños, según la definición dada anteriormente.

La empresa puede emplear trabajadores jóvenes, pero en caso que tales jóvenes trabajadores estén sujetos a las leyes sobre escolaridad obligatoria, sólo podrán trabajar fuera del horario escolar. Bajo ninguna circunstancia, la combinación de horas de escuela, trabajo y transporte del trabajador joven deberá exceder las 10 horas diarias, y en ningún caso los trabajadores jóvenes deben trabajar más de 8 horas diarias. Los trabajadores jóvenes no deben trabajar en horario nocturno. La empresa no debe exponer a niños o a trabajadores jóvenes a situaciones, dentro o fuera del lugar de trabajo, que sean peligrosas o inseguras para su salud y desarrollo físico y mental.

### **TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO**

La empresa no debe practicar ni apoyar el uso del trabajo forzoso u obligatorio, como se define en el Convenio 29 de la OIT, ni debe exigir a sus empleados el pago de "depósitos" o retener sus documentos de identidad al iniciar la relación laboral.

Ni la empresa ni entidad alguna que le proporcione mano de obra, deben retener parte del salario, beneficios, pertenencias o documentos del personal, con el objeto de forzarlo a que siga trabajando para la empresa.

El personal debe tener derecho a salir del centro de trabajo después de completar su día laborable y es libre de terminar la relación laboral, en tanto lo notifique, con tiempo razonable, a su empleador.

Ni la empresa ni entidad alguna que trabaje para ella, deben practicar o apoyar el tráfico de seres humanos.

## **SEGURIDAD Y SALUD**

La empresa debe proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable y adoptar medidas efectivas para prevenir potenciales accidentes y lesiones a la salud del trabajador, surgidos por el trabajo o asociados a él u originados durante el mismo, minimizando -mientras sea razonable- las causas de los peligros inherentes al ambiente de trabajo, y teniendo en cuenta el conocimiento actual del sector y de cualquier peligro específico.

La empresa debe nombrar un representante de la alta dirección responsable de garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todo el personal y de implementar los elementos de seguridad y salud de esta norma.

La empresa debe ofrecer al personal, en forma regular, una formación efectiva sobre seguridad y salud, incluyendo entrenamiento en el sitio y, donde sea necesario, instrucciones específicas sobre las tareas de trabajo. Tal formación debe repetirse para el personal nuevo o reasignado y en casos donde han ocurrido accidentes.

La empresa debe establecer sistemas para detectar, evitar o responder a posibles amenazas para la salud y la seguridad del personal. La empresa debe mantener registros escritos de todo accidente que ocurra en el lugar de trabajo y en las residencias y propiedades que ella controla.

La empresa debe proporcionar, a cuenta suya, equipos de protección personal apropiados para sus empleados. En el caso de una lesión relacionada con el trabajo, la empresa debe brindar los primeros auxilios y ayudar al trabajador a obtener el tratamiento médico posterior.

La empresa debe proceder a evaluar todos los riesgos para las nuevas madres y las madres gestantes, que puedan originarse en sus actividades de trabajo y asegurar que se toman todas las medidas razonables para eliminar o reducir los riesgos para la seguridad y la salud de las madres.

La empresa debe proporcionar, para uso de todo su personal, el acceso a servicios higiénicos limpios, agua potable, y, donde sea apropiado, instalaciones higiénicas para el almacenamiento de alimentos.

La empresa debe asegurar que cualquier instalación para dormitorios para el personal esté limpia y segura y cubra las necesidades básicas del personal.

Todo el personal debe tener el derecho de mantenerse lejos de peligros inminentes serios, sin solicitar el permiso de la organización.

90

## **LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Todo el personal debe tener el derecho de formar, afiliarse y organizar asociaciones sindicales según su elección, y negociar colectivamente con la empresa o sus representantes. La empresa debe respetar este derecho e informar a sus empleados, en forma efectiva, que tienen la libertad de afiliarse a una organización de su elección y que el hacerlo no implicará para ellos consecuencia negativa alguna o represalias de parte de la empresa. La empresa no debe interferir en forma alguna en el establecimiento, funcionamiento o administración de tales organizaciones de trabajadores así como en la negociación colectiva.

En aquellos casos en que la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva estén restringidos por la ley, la empresa debe permitir a sus trabajadores elegir libremente a sus representantes.

La empresa debe garantizar que los representantes de los trabajadores y cualquier personal involucrado en la organización de trabajadores, no sean sometidos a discriminación, acoso, intimidación o represalias por ser

miembros de un sindicato o por participar en actividades sindicales, así como garantizar que dichos representantes tengan acceso a sus afiliados en el centro de trabajo.

## **DISCRIMINACIÓN**

La empresa no debe practicar o apoyar la discriminación en la contratación, remuneración, acceso a la capacitación, promoción, despido o jubilación basada en la raza, origen social o nacional, casta, nacimiento, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, estado civil, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

La empresa no debe interferir en el ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, origen social o nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

La empresa no debe permitir ningún comportamiento que sea amenazador, abusivo, explotador o sexualmente coercitivo, incluyendo gestos, lenguaje, y contacto físico en el lugar de trabajo y, donde sea aplicable, en residencias y otras instalaciones para el uso de los empleados ofrecidas por la empresa.

La empresa no debe someter a sus empleados, bajo ninguna circunstancia, a pruebas de virginidad o embarazo.

## **MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

La empresa debe tratar a todos sus empleados con dignidad y respeto. No debe practicar o tolerar el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados. No está permitido el trato severo o inhumano.

## **HORARIO DE TRABAJO**

La empresa debe cumplir con las leyes aplicables y las normas del sector sobre horas de trabajo y días festivos. La semana normal de trabajo, sin

incluir las horas extraordinarias, debe definirse por ley y no debe exceder de 48 horas.

Se debe otorgar al personal por lo menos un día libre a continuación de cada período consecutivo de seis días laborados. La excepción a esta regla sólo aplica si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) Las leyes nacionales permiten exceder este límite; y
- b) Está vigente un acuerdo de negociación colectiva, que permite un tiempo de trabajo promedio, incluyendo períodos adecuados de descanso.

Las horas extraordinarias deben ser voluntarias, a excepción de lo dispuesto en la sección G; estas no deben exceder de 12 horas por semana, ni pueden ser solicitadas de forma regular.

En casos donde las horas extraordinarias sean necesarias para cumplir a corto plazo con una demanda del negocio y si la empresa es parte de un acuerdo de negociación colectiva con las organizaciones laborales –tal como se definió anteriormente- que representan a una porción significativa de la fuerza de trabajo, la empresa puede solicitar horas extraordinarias, en concordancia con tal acuerdo. Cualquier acuerdo debe cumplir con los requisitos señalados anteriormente.

## **REMUNERACIÓN**

La empresa debe respetar el derecho del personal a un salario mínimo y garantizar que los salarios pagados por una semana de trabajo normal cumplan siempre, por lo menos, con las normas legales o del sector y sean suficientes para cubrir las necesidades básicas del personal y ofrecer alguna capacidad de gasto discrecional.

La empresa debe garantizar que no se realicen deducciones de los salarios por razones disciplinarias. Las excepciones a esta regla sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) La legislación nacional permite deducciones de salario por razones disciplinarias; y
- b) Está vigente un acuerdo de negociación colectiva, libremente alcanzado.

La empresa debe garantizar que la composición de salarios y beneficios del personal se detalle claramente y por escrito, de forma regular, a los trabajadores, en cada período de pago. La empresa debe garantizar, igualmente, que los salarios y beneficios sean otorgados cumpliendo rigurosamente con todas las leyes y que la remuneración se realice en cheque o en efectivo, y de manera conveniente para los trabajadores.

Todas las horas extraordinarias deben ser reembolsadas según las primas salariales definidas por la legislación nacional. En los países donde las primas por horas extraordinarias no estén reguladas por la legislación o por un acuerdo de negociación colectiva, se debe compensar al personal por las horas extraordinarias con una prima superior o igual a la predominante en el sector y que sea más favorable a los intereses de los trabajadores.

La empresa no debe utilizar arreglos contractuales solo por trabajo, contratos a corto plazo consecutivos, y/o programas falsos de aprendizaje, para evitar cumplir sus obligaciones con los empleados referidas a la legislación laboral y de seguridad social.

## **5.7. POLÍTICA MARKETING RESPONSABLE**

Nuestra política se entiende como una visión integral de los esfuerzos de marketing de la organización la cual integra criterios de sustentabilidad y puesta en escena de cada uno de los esfuerzos comunicacionales de la empresa, orientados en diversos niveles y dimensiones, a la representación de sus servicios, imagen institucional y corporativa y ámbitos de RSE entre otros.

Esta línea está enmarcada en la premisa que el alumno quiere contar con la información idónea y suficiente para optimizar su formación.

Esta política es aplicable a los siguientes sectores afectados:

- Alumnos: el mensaje que entregamos acerca de nuestros servicios debe contener en forma clara sus características relevantes, su

idoneidad para satisfacer los intereses más comunes de los usuarios, así como la tarifa y otras condiciones comerciales.

- Proveedores y Partners: garantizar relaciones interpersonales entre proveedores y Partners y nuestra organización basados en el respeto mutuo y valor que para la organización tienen las personas. Se realizarán negociaciones justas y transparentes, con condiciones claras, en el cumplimiento de requisitos legales y con la no aceptación de prácticas abusivas entre otros.

## **5.8. INDICADORES SOCIALES**